IDRD

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3365 DE 2019

SOLIUN INGENIERIA SAS

DIRECCION: CARRERA 70C N.º 48 -55

TELEFONO: 7653016 – 3013942384

Email: proyectos2@soliunsas.com

" REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE DEL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"

INFORME MENSUAL No. 01 - COMPONENTE TECNICO

PERIODO ENTRE EL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019

TOMO 2 DE 6

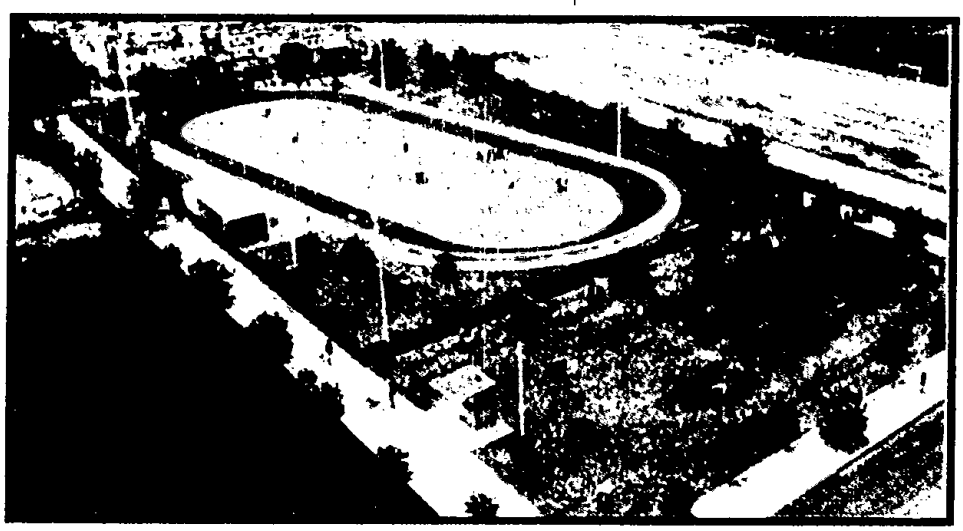


TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X	COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	Angelica Romero Hernández	Residente de Interventoría	
REVISÓ	Edna Constanza Cepeda	Directora de Interventoría	
APROBÓ	Raúl Orlando Delgado	Gerente de interventoría	

OCTUBRE DE 2019 / BOGOTA D.C.

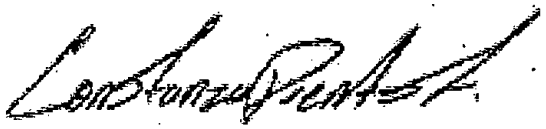
ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20192100397372 Código Web: TBc-N0
FECHA:08-11-2019 08:51:05 FOLIOS: 687
RADICADOR: LAURA ANDREA GORDILLO BONILLA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS
ASUNTO: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA NO. 2 E
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

****
** Este certificado refleja la situación jurídica de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición. **
****

El Secretario de la Cámara de Comercio,

Valor: $ 5,800

****
Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co
****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



2014

Fiduciaria Bogotá

ORDEN DE OPERACIÓN

Codigo: FB-PSFA-FOR-025

FIDEICOMISO: Encargo Fiduciario — GESTION RURAL Y URBANA SAS

Oficina: 1- FIDUBOGOTA

No. Contrato Actual: 3 - 1 - 87705

No. Contrato Antiguo: 3 - 1 - 87705

INFORMACION BASICA

Fecha: Dia 01 (dd) Mes 10 (mm) Año 2019 (aaaa)

Orden Operación No.: 31 87 70 877 6 - DV 1

LIQUIDACION DE LA OPERACION

Valor Bruto			$	8,597,734.00	(-) Rete Garantia	$	0.00
(+) I.V.A.		%	$	0.00	(-) Anticipo	$	0.00
Subtotal			$	8,597,734.00	(-) Timbre	$	0.00
(-) Rte Fuente		%	$	0.00		$	0.00
(-) Rete I.C.A.		X 1000	$	0.00		$	0.00
(-) Rete I.V.A.		%	$	0.00		$	0.00
(-) CREE		%	$	0.00			
					Neto a Girar	$	8,597,734.00

Concepto: Para esta orden de giro se afecto el item 02 "Compra de materiales" por valor de $8.597.734.

TITULAR CAUSACION

Nombre/Descripción: GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

Tipo ID. NIT Persona Jurídica Num. ID. 830.128.894-1 Ciudad ICA donde prestó el servicio BOGOTÁ D.C.

FORMA DE OPERACIÓN

Tipo de operación

Abono en cuenta [X]

Cheque [ ]

Destino de recursos

Entidad: BBVA COLOMBIA

No. Cuenta: 552197238

Tipo de cuenta: Corriente [ ] Ahorros [X] Moneda: CORRIENTE

Titular cuenta: CANTERA VILLA PAULA S.A.S.

Tipo ID: NIT Persona Jurídica Num. ID. 900.981.603-4

OBSERVACIONES

ME PERMITO CERTIFICAR QUE, EN CONCORDANCIA CON LOS TERMINOS ACORDADOS EN EL CONTRATO FIDUCIARIO, LOS CONCEPTOS DE LOS GIROS SOLICITADOS MEDIANTE ESTA ORDEN, FUERON CAUSADOS, JUNTO CON LAS RESPECTIVAS RETENCIONES DE RENTA IVA E ICA Y DEMAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, EN NUESTRA CONTABILIDAD. LA DECLARACION PRESENTACION Y PAGO DE ESTAS RETENCIONES SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD NUESTRA Y SE HAN REALIZADO DE ACUERDO CON TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTACIONES TRIBUTARIAS VIGENTES.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

CONDICIONES DE MANEJO

Firma Autorizada	Firma Autorizada	Firma Autorizada
Nombre: GILDARDO CASTILLO SANCHEZ	Nombre:	Nombre: RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Nit / C.C. 19,265,723	Nit / C.C.	Nit / C.C. 79,573,492
Entidad: GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.	Entidad:	Entidad: SOLIUN INGENIERIA S.A.S.
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL	Cargo:	Cargo: Representante legal.

USO EXCLUSIVO FIDUBOGOTA

Efectuar Fondeo SI [ ] NO [X]

Origen: Entidad; No. Cuenta/encargo; Suc. Cta; Cta Cte [ ] Cta Aho [ ] Otra [ ]

Destino: Entidad; No. Cuenta/Encargo; Suc.Cta; Cta Cte [ ] Cta Aho [ ] Otra [ ]

INFORMACION PROCESOS ESPECIALES

Rubro Presupuestal		No. C. Derivado		No Vinculación	
Área		ORPA que originó el anticipo		Ajuste valor	F B
Recurso		No. Obli. Bancaria		Aplica sanción	SI NO
Hito de pago Pto/Contrato		No. Plan de Pagos		Vlr sanción	

INFORMACION PROCESOS GENERALES

Operación Exenta [ ] Gravada [ ] GMF de Retenciones SI [ ] NO [ ] Fórm. Tributaria sin descuentos

Origen de recursos: Entidad; Suc. Cta dispersora

Tipo de Mov.

Forma de pago

Concepto pago

No. Cuenta/Encargo; Banco de la Cartera

Cuenta Corriente [ ] Cuenta de ahorros [ ] Pago Contractual SI [ ] NO [ ]

Calidad Tercero beneficiario de pago: Tercero [ ] Fideicomitente [ ] Confirmación Telefónica SI [ ] NO [ ]

COD. ARCHIVO ADJUNTO: TOTAL REGISTROS

APROBACION AREA DE GESTION		SELLOS VISACION/PREPARACION	SELLOS EJECUCION/REVISION
Analista			
Nombre			
Coordinador/Gerente			
Nombre			
Vicepresidente			
Nombre			

USO EXCLUSIVO UNIDAD DE GESTION OPERATIVA

OPER No. DESDE: OPER No. HASTA:

ORPA No. DESDE: ORPA HASTA No.:

GRUPO DE GIRO No: CARGUE No.:

ORDEN DE CAJA No: FONDEO No.: TRASL. FONDEO No.:

203

17

Bogotá martes 01 de octubre de 2019.

Señores
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
Atn.:
Calle 67 No. 7-37 piso 3
Bogotá D.C.

Asunto: FIDEICOMISO No 31-87705 Instituto Distrital para la recreación y el deporte - IDRD 3341/19.

Yo, Raúl Orlando Delgado Cabiativa, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.573.492, como Interventor del contrato 3341-19, cuyo objeto es: "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE DEL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO".

CERTIFICO

Que los soportes que se adjuntaron en la orden de operación número 3187708776-1, por valor de $8'597.734 perteneciente al negocio citado en el asunto, corresponden exclusivamente a la inversión asociada con los pagos de proveedores, de equipos, manos de obra, materiales, subcontratistas y otros gastos relacionados de manera directa con el objeto del contrato número 3341-19.

Por lo anterior, autorizo y apruebo la realización de la operación citada. Para efectos de la confirmación telefónica de la misma, autorizo comunicarse a los siguientes números:

- Teléfono fijo: Indicativo (051) Número telefónico: 7653016.
- Celular: 321 3980386.
- Correo electrónico: raul.delgado@soliunsas.com

Cordialmente,

Raúl Orlando Delgado Cabiativa.
Cedula de ciudadanía No. 79.573.492
Representante Legal SOLIUN INGENIERIA S.A.S.

FACTURA PRO FORMA No 1001

CANTERA VILLA PAULA SAS
NIT: 900.981.603-4
Dirección: KM 3 VIA PASQUILLA
PARQUE MINERO INDUSTRIAL EL MOCHUELO
Bogota
Teléfonos: 301 782 4109
Correo electrónico: comercialcanteravillapaula@gmail.com

Fecha **Bogotá, 01 de octubre 2019**

GESTION RURAL Y URBANA SAS
NIT 830.128.894-1
Dirección: CARRERA 32 No 25B - 45
Ciudad: BOGOTA
Obra: GENERAL

CxP 220501
ReteFete: $185.600
ReteICA: $ 51.226
O.Rete
Anticipos:
V x P. $8'597.734

ANTICIPO POR SUMINISTRO DE MATERIALES

CANTIDAD	MEDIDA	PRODUCTO	V. UNITARIO	V. TOTAL
232	M3	B600	32.000	7.424.000

SUB TOTAL	7.424.000
IVA 19%	1.410.560
TOTAL	**8.834.560**

OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/C

BANCO	BBVA	TIPO DE CUENTA	AHORRO	No	0552197238

205

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14481646174

(415)7707212489984(8020) 000001448164617 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 1 6 0 3	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
CANTERA VILLA PAULA SAS

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
TV 6 C BIS ESTE N 32 B 31 SUR

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
canteravillapaulasas@hotmail.com		3 2 2 2 1 7 9 7 0 1	3 0 0 6 8 8 8 6 9 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 6 0 6 2 2	0 8 1 1	2 0 1 6 0 6 2 2	4 2 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	1	4																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha:

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo:

DOCUMENTO TRAMITE SIN COSTO

206

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

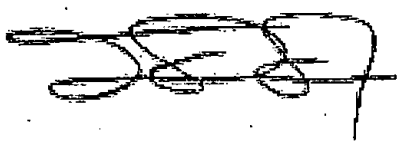
Que **CANTERA VILLA PAULA A S** identificado(a) con **número 900.981.603** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130552000200197238** aperturada el **29 de julio de 2016**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **552197238**
10 dígitos: **0552197238**
16 dígitos: **0552000200197238**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **26** de **septiembre** de **2019** a las **10:29**, con destino a **Quien Interese.**



Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CANTERA VILLA PAULA SAS
N.I.T. : 900981603-4 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02700239 DEL 20 DE JUNIO DE 2016

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :3 DE ABRIL DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
ACTIVO TOTAL : 1,435,311,086
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : KR 79 B # 46-70 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CANTERAVILLAPAULASAS@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 79 B # 46-70 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CANTERAVILLAPAULASAS@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 15 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 20 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02114656 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CANTERA VILLA PAULA SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
4	2018/12/12	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/12/17	02405302

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL Y EN ESPECIAL LAS RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES RAMAS Y ACTIVIDADES MINERAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4663 (COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
0811 (EXTRACCIÓN DE PIEDRA, ARENA, ARCILLAS COMUNES, YESO Y ANHIDRITA)
OTRAS ACTIVIDADES:
4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $110,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 110.00
VALOR NOMINAL	: $1,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $110,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 110.00
VALOR NOMINAL	: $1,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $110,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 110.00
VALOR NOMINAL	: $1,000,000.00

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 1361 DEL 5 DE MAYO DE 2017, INSCRITO EL 12 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NO. 00160232 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 62 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, COMUNICO QUE EN EL PROCESO VERBAL NO. 11001 40030622017004630, DE: GLORIA MARINA TORRES DONOSO, CONTRA: CANTERA VILLA PAULA SAS, SE DECRETO LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA CIVIL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 2 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE JULIO DE 2018, INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02368406 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	
GNR COMERCIALIZADORA SAS	N.I.T. 000009009866922

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **
QUE POR ACTA NO. 3 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 02400379 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
ESPINEL PEÑARANDA JAIME LEONARDO	C.C. 000000080093680

CERTIFICA:
QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : CANTERA VILLA PAULA SAS
MATRICULA NO : 03043486 DE 5 DE DICIEMBRE DE 2018
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 3 DE ABRIL DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : KM 3 VIA PASQUILLA PAR MINERO INDUSTRIAL MOCHUELO
TELEFONO : 3046359237
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : CANTERAVILLAPAULASAS@HOTMAIL.COM
****

CERTIFICA:
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA
LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 28 DE JUNIO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

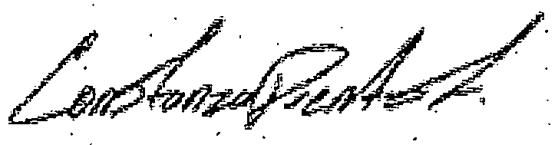
SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU

EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.
****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,800

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



GRU SAS
GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS

RELACIÓN DE MATERIALES REQUERIDOS PARA DESEMBOLSO A TRAVÉS DE FIDUCIARIA BOGOTÁ.
Contrato de obra No 3344-2019 GRU SAS-IDRD

GIRO No	PROVEEDOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO
5	KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO SAS	125	Und.	BLOQUE DE CEMENTO A 120 GRIS	$ 19,000
5	KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO SAS	660	Und.	LOSETA TACTIL GUIA GRIS	$ 4,800
5	KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO SAS	36	Und.	LOSETA TACTIL ALERTA GRIS	$ 4,800
6	CANTERA VILLA PAULA SAS	232	M3	RECEBO B600	$ 32,000
7	FANNY TEQUIA Y CIA SAS	18	M3	GRAVILLA DE RÍO 3/4	$ 90,000

Gildardo Castillo Sanchez.
Representante legal.

213

Fiduciaria Bogotá

ORDEN DE OPERACIÓN

Codigo: FB-PSFA-FOR-025

FIDEICOMISO: Encargo Fiduciario — GESTION RURAL Y URBANA SAS

Oficina: 1- FIDUBOGOTA

No. Contrato Actual: 3 - 1 - 87705

No. Contrato Antiguo: 3 - 1 - 87705

INFORMACION BASICA

Fecha (dd mm aaaa): 01 / 10 / 2019

Orden Operación No.: 31 87 70 877 5 - OV 1

LIQUIDACION DE LA OPERACION

Valor Bruto			$ 7,244,352.00	(-) Rete Garantía		$	0.00
(+) I.V.A.		%	$ 0.00	(-) Anticipo		$	0.00
Subtotal			$ 7,244,352.00	(-) Timbre		$	0.00
(-) Rte Fuente		%	$ 0.00			$	0.00
(-) Rete I.C.A.		x 1000	$ 0.00			$	0.00
(-) Rete I.V.A.		%	$ 0.00			$	0.00
(-) CREE		%	$ 0.00				

Neto a Girar: $ 7,244,352.00

Concepto: Para esta orden de giro se afecto el item 02 "Compra de materiales" por valor de $7.244.352.

TITULAR CAUSACIÓN

Nombre/Descripción: GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

Tipo ID. NIT Persona Jurídica — Num. ID. 830.128.894-1 — Ciudad ICA donde prestó el servicio: BOGOTÁ D.C.

FORMA DE OPERACIÓN

Tipo de operación

Abono en cuenta [X]

Cheque [ ]

Destino de recursos

Entidad: BANCOLOMBIA S.A.

No. Cuenta: 03237956901

Tipo de cuenta: Corriente [X] Ahorros [ ] Moneda: CORRIENTE

Titular cuenta: KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO S.A.S.

Tipo ID: NIT Persona Jurídica — Num. ID.: 900.151.827-6

OBSERVACIONES

ME PERMITO CERTIFICAR QUE, EN CONCORDANCIA CON LOS TERMINOS ACORDADOS EN EL CONTRATO FIDUCIARIO, LOS CONCEPTOS DE LOS GIROS SOLICITADOS MEDIANTE ESTA ORDEN, FUERON CAUSADOS, JUNTO CON LAS RESPECTIVAS RETENCIONES DE RENTA IVA E ICA Y DEMAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, EN NUESTRA CONTABILIDAD. LA DECLARACION PRESENTACION Y PAGO DE ESTAS RETENCIONES SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD NUESTRA Y SE HAN REALIZADO DE ACUERDO CON TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTACIONES TRIBUTARIAS VIGENTES.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

CONDICIONES DE MANEJO

Firma Autorizada	Firma Autorizada	Firma Autorizada
Nombre: GILDARDO CASTILLO SANCHEZ	Nombre:	Nombre: RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Nit / C.C.: 19,265,723	Nit / C.C.:	Nit / C.C.: 79,573,492
Entidad: GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.	Entidad:	Entidad: SOLIUN INGENIERIA S.A.S.
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL	Cargo:	Cargo: Representante legal.

USO EXCLUSIVO FIDUBOGOTA

Efectuar Fondeo: SI [ ] NO [X]

Origen	Destino
Entidad	Entidad
No. Cuenta/encargo	No. Cuenta/Encargo
Suc. Cta ____ Cta Cte [ ] Cta Aho [ ] Otra [ ]	Suc.Cta ____ Cta Cte [ ] Cta Aho [ ] Otra [ ]

INFORMACION PROCESOS ESPECIALES

Rubro Presupuestal		No. C. Derivado		No Vinculación	
Área		ORPA que originó el anticipo		Ajuste valor	F ____ B ____
Recurso		No. Obli. Bancaria		Aplica sanción	SI ____ NO ____
Hito de pago Plo/Contrato		No. Plan de Pagos		Vlr sanción	

INFORMACION PROCESOS GENERALES

Operación Exenta [ ] Gravada [ ] GMF de Retenciones SI [ ] NO [ ] Fórm. Tributaria sin descuentos

Origen de recursos — Suc. Cta dispersora

Tipo de Mov. — Entidad

Forma de pago — No. Cuenta/Encargo — Banco de la Cartera

Concepto pago — Cuenta Corriente [ ] Cuenta de ahorros [ ] Pago Contractual SI [ ] NO [ ]

Calidad Tercero beneficiario de pago: Tercero [ ] Fideicomitente [ ] [ ] Confirmación Telefónica SI [ ] NO [ ]

COD. ARCHIVO ADJUNTO ____ TOTAL REGISTROS ____

APROBACION AREA DE GESTION		SELLOS VISACION/PREPARACION	SELLOS EJECUCION/REVISION
Analista			
Nombre			
Coordinador/Gerente			
Nombre			
Vicepresidente			
Nombre			

USO EXCLUSIVO UNIDAD DE GESTION OPERATIVA

OPER No. DESDE ____ OPER No. HASTA ____

ORPA No. DESDE ____ ORPA HASTA No. ____

GRUPO DE GIRO No ____ CARGUE No. ____

ORDEN DE CAJA No ____ FONDEO No. ____ TRASL. FONDEO No. ____

Bogotá martes 01 de octubre de 2019.

Señores
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
Atn.:
Calle 67 No. 7-37 piso 3
Bogotá D.C.

Asunto: FIDEICOMISO No 31-87705 Instituto Distrital para la recreación y el deporte - IDRD 3341/19.

Yo, Raúl Orlando Delgado Cabiativa, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.573.492, como Interventor del contrato 3341-19, cuyo objeto es: "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE DEL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO".

CERTIFICO

Que los soportes que se adjuntaron en la orden de operación número 3187708775-1, por valor de $7'244.352 perteneciente al negocio citado en el asunto, corresponden exclusivamente a la inversión asociada con los pagos de proveedores, de equipos, manos de obra, materiales, subcontratistas y otros gastos relacionados de manera directa con el objeto del contrato número 3341-19.

Por lo anterior, autorizo y apruebo la realización de la operación citada. Para efectos de la confirmación telefónica de la misma, autorizo comunicarse a los siguientes números:

- Teléfono fijo: Indicativo (051) Número telefónico: 7653016.
- Celular: 321 3980386.
- Correo electrónico: raul.delgado@soliunsas.com

Cordialmente,

Raúl Orlando Delgado Cabiativa.
Cedula de ciudadanía No. 79.573.492
Representante Legal SOLIUN INGENIERIA S.A.S.

215

KREATO

Bogotá, 30 de Septiembre de 2019

CUENTA DE COBRO Nro. 161

GESTION RURAL Y URBANA SAS
Nit: 830128894-1

CxP 220501
ReteFete:
ReteICA:
O.Rete
Anticipos:
V x P: $7'244.352

DEBE A:

KREATO S.A.S
NIT. 900.151.827-6

La suma de **$7.244.352 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/TE)** por concepto 100% anticipo, por suministro de prefabricados en concreto para la obra Parque Bosa el recreo.

PRODUCTO	CANTIDAD UNIDADES	RENDIM	M2-ML
BLOQUE DE CEMENTO A 120 GRIS	125,00	1,25	100,00
LOSETA TACTIL ALERTA GRIS SM	36,00	6,25	5,76
LOSETA TACTIL GUIA GRIS SM	660,00	6,25	105,60

Cordialmente,

LUZ DIVIA MIRANDA HERRERA
Gerente Financiera y Administrativa

2/6

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto [0][2] Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14341758872

(415)7707212459964(8020) 000001434175887 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900151827 - 6

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá [3][2]

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica [1]			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO S. A.S

36. Nombre comercial:

37. Sigla: KREATO S.A.S

UBICACION

38. País:	39 Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA [1][6][9]	Bogotá D.C. [1][1]	Bogotá, D.C. [0][0][1]

41 Dirección principal: CL 85 A 21 56

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
ecastillo@kreato.com.co		6109115	6115808

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50 Código: 1 - 2	51. Código	52. Número establecimientos
2395	2007 05 01	4923	2011 04 01	4330 4663		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 11 14 08 15 35 40

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
10- Usuario aduanero
08- Retención timbre nacional
15- Autorretenedor
35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.
40- Impuesto a la Riqueza

Usuarios aduaneros

54. Código: 2223

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	1

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: [0]

61. Fecha: 2015 06 18

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: SOLANO CASTAÑO FELIPE
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 19-06-2015 04:48:34PM

Certificado Bancario

Lunes, 23 de Septiembre de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO SAS identificado(a) con NIT 900151827, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03237956901	2007/11/28	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos

Bancolombia

218

BANCOLOMBIA S.A. VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO S.A.S
SIGLA : KREATO S.A.S
N.I.T. : 900151827-6, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01704134 DEL 16 DE MAYO DE 2007

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :8 DE ABRIL DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
ACTIVO TOTAL : 15,526,383,640
TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 10 97 A 13 TORRE B OFICINA 304
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : LMIRANDA@KREATO.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 10 97 A 13 TORRE B OFICINA 304
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : LMIRANDA@KREATO.COM.CO

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE MARZO DE 2007, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01131453 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA

219

PRECOLOR S A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005366 DE NOTARIA 42 DE BOGOTA D.C. DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2007 BAJO EL NÚMERO 01177235 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: PRECOLOR S A POR EL DE: KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO S.A..
QUE POR ACTA NO. 31 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 11 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NÚMERO 01919441 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO S.A. POR EL DE: KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 31 DE LA ASAMBLEA ACCIONISTAS, DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 11 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01919441 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANÓNIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO S.A.S. SIGLA KREATO S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0004064	2007/09/13	NOTARIA 42	2007/10/17	01164951
0000000	2007/10/09	REVISOR FISCAL	2007/10/17	01164954
0005366	2007/12/11	NOTARIA 42	2007/12/13	01177235
0000001	2007/11/30	REVISOR FISCAL	2008/01/09	01182505
4568	2010/12/20	NOTARIA 42	2010/12/29	01441092
31	2014/11/20	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/03/11	01919441

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO, EN PARTICULAR, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR DE PREFABRICADOS DE CONCRETO, MORTEROS Y PRODUCTOS AFINES Y SIMILARES; LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS DE CUALQUIER MATERIAL MINERAL; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA O CONSULTORÍA, REPRESENTACIÓN O COMERCIALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN O CONCESIÓN DE OBRAS CIVILES; LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR DE MAQUINARIAS, MATERIAS PRIMAS, EQUIPOS Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN O FABRICACIÓN DE MATERIALES O INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OTRAS CIVILES Y ACTUAR COMO REPRESENTANTE, DISTRIBUIDOR O AGENTE DE PRODUCTOS O COMERCIALIZADORES NACIONALES O EXTRANJEROS DE LOS MISMOS BIENES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONTRACTUALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, TALES COMO A- ADQUIRIR, ARRENDAR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO O COMODATO TODA CLASE DE BIENES TENDIENTES A SU FUNCIONAMIENTO, B- INTERVENIR ANTE LOS ACCIONISTAS MISMOS O ANTE TERCEROS COMO ACREEDORA O DEUDORA DE OPERACIONES DE CRÉDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS Y CAUCIONES DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLO, C- CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y CON TODO TIPO DE SOCIEDADES LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES, D- GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y NEGOCIAR CUALQUIER CLASE DE TÍTULO VALOR Y EN GENERAL, CUALESQUIER

OTRA CLASE DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO, ASÍ COMO CELEBRAR LOS CONTRATOS DE SEGURO NECESARIOS PARA PROTEGER SU PATRIMONIO, E- CELEBRAR CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, LABORALES Ó ADMINISTRATIVOS, F- FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL, ADQUIRIENDO O SUSCRIBIENDO ACCIONES, PARTES O ACCIONES DE INTERÉS SOCIAL O HACIENDO APORTES DE CUALQUIER ESPECIE, G- TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO SOCIETARIO DE LOS DEFINIDOS EN LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA O FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES ABSORBIÉNDOLAS O DANDO ORIGEN A UNA NUEVA; H- INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS; J- CELEBRAR, EJECUTAR, TRANSIGIR, RESOLVER O DESISTIR DE TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL FELIZ LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
2395 (FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, CEMENTO Y YESO)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4923 (TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA)
OTRAS ACTIVIDADES:
4330 (TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $6,500,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 6,500,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $5,806,065,000.00
NO. DE ACCIONES	: 5,806,065.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $5,806,065,000.00
NO. DE ACCIONES	: 5,806,065.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR REPRESENTANTE LEGAL A UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, DENOMINADO GERENTE, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ DOS SUPLENTES DENOMINADOS PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE Y SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE, QUE REEMPLAZARÁN AL

GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACIÓN O REMOCIÓN CORRESPONDERÁ TAMBIÉN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 14 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 4 DE JUNIO DE 2009, INSCRITA EL 24 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01307355 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
SOLANO CASTAÑO FELIPE	C.C. 000000079142477

QUE POR ACTA NO. 31 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 17 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01921365 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	
MORA LARGACHA ALEJANDRO	C.C. 000000079152460
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
MIRANDA HERRERA LUZ DIVIA	C.C. 000000065813898

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. SE AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL O A SU SUPLENTE PARA EJECUTAR ACTOS Y CELEBRAR CONTRATOS EN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA, CON LA LIMITACIÓN DE FACULTADES QUE A CONTINUACIÓN SE EXPRESA: LA REALIZACIÓN POR PARTE DEL GERENTE O DE SUS SUPLENTES DE ACTOS O CONTRATOS DEL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO, CUYA CUANTÍA SEA O EXCEDA MIL (1.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES Y LA REALIZACIÓN POR EL GERENTE O SUS SUPLENTES DE ACTOS O CONTRATOS QUE NO SEAN DEL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO CUYA CUANTÍA SEA O EXCEDA CIEN MILLONES DE PESOS ($ 100.000.000.00), REQUIEREN LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, ESTARÁN SUBORDINADOS AL GERENTE Y EN CONSECUENCIA ESTARÁN BAJO SUS ÓRDENES. FALTAS ABSOLUTAS DEL GERENTE PERSONA NATURAL.- POR FALTAS ABSOLUTAS DEL GERENTE QUE SEA PERSONA NATURAL SE ENTENDERÁ LA MUERTE, ACREDITADA MEDIANTE REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN O LA INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CERTIFICADA POR LA EPS O POR LA ARP, QUE IMPIDA A LA PERSONA DESEMPEÑAR DE MANERA DEFINITIVA SUS FUNCIONES. ASÍ LAS COSAS, EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS DEL GERENTE O DE ALGUNO DE SUS SUPLENTES QUE SEA PERSONA NATURAL, LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD CONTINUARÁ EN MANOS DEL REPRESENTANTE LEGAL SOBREVIVIENTE O QUE PERMANEZCA EN CAPACIDAD DE CONTINUAR DESEMPEÑANDO SU CARGO, QUIÉN PODRÁ CONVOCAR AL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL PARA DESIGNAR LA PERSONA QUE DESEMPEÑARÁ EL CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL FALLECIDO O INCAPACITADO. FUNCIONES DEL GERENTE.- CORRESPONDE AL GERENTE: A-. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. B-. CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CUANDO LO JUZGUE NECESARIO. C-. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE

ACCIONISTAS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, LAS CUENTAS, LOS INVENTARIOS Y EL BALANCE GENERAL DE CADA EJERCICIO, CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O DE CANCELACIÓN DE LAS PÉRDIDAS LIQUIDADAS. D-. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; E-. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL BALANCE DE PRUEBA QUE DEBE CONFECCIONARSE EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES. F-. MANTENER A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DETALLADAMENTE INFORMADA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLE TODOS LOS DATOS E INFORMACIONES QUE SOLICITE; G-. OTORGAR LOS PODERES ESPECIALES PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; H-. APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS DEPENDIENTES DE LA COMPAÑÍA PARA QUE CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LOS DEBERES A SU CARGO Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LAS EMPRESAS SOCIALES; I-. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; J-. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS Y EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO Y EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. K-. EJERCER TODAS LAS FUNCIONES QUE LE DELEGUEN LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LAS DEMÁS QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS O LAS LEYES VIGENTES, POR LA NATURALEZA DEL CARGO QUE EJERCE.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000002 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE JULIO DE 2007, INSCRITA EL 17 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01164956 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
CALLE FLOREZ ALFONSO	C.C. 000000005912867

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 30 DE ABRIL DE 2007
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 8 DE ABRIL DE

2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA; DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

****

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,800

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



ANEXO 10. BITÁCORA DE OBRA

	BITACORA - OCTUBRE
	SOLUN SAS

12

Domingo 29 de septiembre de 2019
clima: mañana soleado _ tarde: soleado
Personal de obra: operador minicargador
Maquinaria y equipo: minicargador.

NOTA 36: Nota 35. Se realiza traslado con el minicargador de material producto de la excavación al sitio de acopio para usarlo en el paisajismo y empradización. De acuerdo a nota 32 el día viernes 27 de septiembre se realizo la excavación y retiro para la instalación del Aeroson, se libera empradización en sendero costado norte cumpliendo especificaciones técnicas

Lunes 30 de Septiembre de 2019.
Clima: Mañana: soleado Tarde: soleado
Personal obra: (03) oficiales, (01) Maestro, (03) Ayudantes (02) operadores de Maquinaria., (01) Auxiliar sso.
Maquinaria y Equipos: Herramienta menor, (01) vibro compactador, (01) minicargador.

Nota 38- Se verifica niveles de excavación en sendero del costado_ norte a nivel de subrasante los cuales cumplen según diseños y se libera solo actividad para instalación de geotextil.

Nota 38 se inicia instalación de geotextil y subbase

Granular recibida debidamente compactada en sendero del Costado norte, manualmente se retira el material sobrante del corredor sur contra la cimentación de la reja del Colegio, se deja nivelado con la subrasante.

Nota 39: Se solicita al contratista la entrega de la certificación del geotextil ya que la presentada no corresponde con el tipo suministrado en obra, tampoco se presenta esta certificación se liberara la actividad del geotextil instalado.

Martes 01 de octubre de 2019.
Clima: Mañana: Soleado _ Tarde: Soleado.
Personal obra: (03) oficiales, (01) Maestro, (03) Ayudantes, (02) operadores, (01) Auxiliar sso.
Maquinario y Equipo: Herramienta menor, (01) vibrocompac

17

...lador, (01) minicargador.

Item 110: Se inicia excavación de sendero para canaletas de sumideros en el Km 7.3 y Km 7.130. en el sendero costado sur, se continua con extensión de geotextil. Llegando al Km 7.30 desde el Km 7.137 en el sendero costado Norte, se realiza extensión de subbase hasta el Km 7.50 en sendero costado norte.

Item 111: llega a obra 110 bordillos A-80 y llega a obra 13 m³ de sub-base de la cantera villa paula.

Viernes 02 de octubre 2021

Clima: Mañana: soleado Tarde:

Personal obra: (06) Ayudantes, (02) oficiales, (01) Maestro (02) operadores, (01) Auxiliar sisa

Maquinaria y Equipos: herramienta menor, (01) vibrocompactador, (01) minicargador.

Item 112: Se verifican niveles de excavación entre la abscisa Km 7.5 a la abscisa Km 7.140 en el sendero costado sur zona donde se va a implementar rejón con sello para mejoramiento de terreno y se libera esta zona ya que cumple con los niveles según diseños y comprobar a nivel de subrasante, para dar inicio a la instalación de rejón.

Item 113: continuamos con el relleno de subbase Granular B-400 en el sendero costado norte debidamente compactado hasta Km 7.35. Se extiende piedra rejón sendero costado sur Km 7.140 a Km 7.175. Extracción material para subbase B" mejoramiento de rejón ALL Km 7.65 Item 114: llegan 30m³ de piedra Rejón, 15m³ de subbase cantera villa paula y 92 bordillo A-80

Jueves 03 de octubre 2021

Clima: mañana: llueve a la madrugada hasta las 9:30am, tarde: sacan

Personal obra: 6 ayudantes, 3 oficiales, 1 maestro 2 operadores, 1 auxiliar sisa

BITACORA – OCTUBRE

SOLIUN SAS

11

Maquinaria y equipo: un vibrocompactador, un minicargador, Herramienta menor

Nota 45: continua la instalacion de piedra Rajon sobre costado sur Fuerza K-1+115. Se entrega Cimentacion y subbase granular en el Sentido norte K-1+75 - K-1+20m.

Nota 46 llega a obra 45m3 de piedra Rajon, y 30m3 de subbase B-400 se solicita al contratista entrega de caracterizacion de los materiales ingresados a obra. Sin Novedad.

Viernes 04 de Octubre de 2019

clima: mañana: soleada, tarde: soleada.

Personal obra: (1) maestro, (3) oficiales, (6) ayudantes. (0) auxiliares SST.

Maquinaria y equipos: (1) vibrocompactador, (1) minicargador, Herramienta menor.

Nota 47 SST: Se realiza visita a obra y se realizo induccion inicial, notificación de riesgos y verificación de EPP a los trabajadores nuevos en obra, se verifican cerramiento señalización y uso de EPP de todos los trabajadores se evidencian las maquinas trabajando minicargador y vibrocompactador con sus operarios, No se presentan novedades en obra.

TATIANA TRIGOS P.
Res SST.

Nota 48 - se solicita al contratista tomar las medidas pertinentes para evitar contaminar la subbase con el terreno natural y realizar retiro en las zonas donde se presenta esta situacion. Sin Novedad

Nota 49: llego a obra: 15m3 de piedra Rajon y 15m3 de subbase B-400

Nota 50. Se retiro el Cimentacion y Subbase B-400 en el tramo Costado Norte de la K-1+20m a K-1+100. y continua la instalacion de piedra Rajon costado sur K-1+115 a K-1+100.

SABADO 05-OCTUBRE DE 2019

CLIMA - MAÑANA: SOLEADO

PERSONAL: 6 maestros, 3 oficiales, 1 ayudante, 2 operadores, 1 ingeniero residente

MAQUINARIA Y EQUIPOS: UN MINICARGADOR, UN VIBROCOMPACTADOR, HERRAMIENTA MENOR EN OBRA

Norma

BITACORA – OCTUBRE

SOLIUN SAS

15

NOTA 51 LA INTERVENTORIA RECOMIENDA PARA EL SENDERO DEL CRUCE DEL CANAL, DEBIDO CAUSE UNA LONGITUD DE 10 MTS APROX EN TERRAPLENAMIENTO, REALIZAR UNA ESTRUCTURA DE DRENAJE TIPO GAVIONES, DEBIDO A QUE LA PROFUNDIDAD DE CORTE POR RESPECTO A LA RASANTE DEL SENDERO ES ADEMAS DE 35 cm, O EN SU DEFECTO REALIZAR LA CANALIZACION DE LA TUBERIA METAL Y POSTERIOR SELLAR GARANTIZAR LA IMPERMEABILIDAD MINIMA QUE REQUIERE EL MATERIAL DE RELLENO ES DE 60cm PERMITIDO EL PASO DE SERVIDUMBRE CONSTANTEMENTE.

NOTA 52 SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA EL CIERRE DE LA PISCINA MIENTRAS QUE SE CORRE INCONVENIENTE EN EL TRAMO RECIENTE DEL CRUCE YA QUE TIENE MUCHOS NIÑOS Y BARRIO, SE DEBE REALIZAR UN PISCINA SEGURIDAD PERIMETRAL

NOTA 53: Se retira el material que esta entorpeciendo la cuneta del K0+48 hasta el K0+100 a la K0+40m y se crean cunetas para instalacion de bordillo sendero norte paralelo al Canal.

Nota 55: Inicio a obra 15:00 de Barrio Pozo sello de Piedra Roja

Lunes 07 de octubre 2019.

Clima: Mañana: Soleado Tarde: Soleada

Personal obra: (0C) Ayudantes, (02) oficiales, (0) Maestro (02) operadores

Maquinaria y Equipo: Herramiento menor, (01) mini cargador (01) vibro compactador.

Nota 56: Se verifica excavacion para bordillo en el sendero norte del costado norte, el cual cumple con su respectivo compactacion y nivelacion segun diseños y se libera esta actividad para realizar la instalacion de bordillos y que cumple segun especificaciones tecnicas, quedando liberado desde el K0+000 hasta el K0+135 donde se autoriza la instalacion del bordillo.

NOTA 57, Se entrando Base Bruno para sello de Roja K1+40 a K1+60 en contado Sendero SUR y se instala Piedra Roja K1+60 a K1+80m.

229

	BITACORA – OCTUBRE
	SOLIUN SAS

Nota 1: Llega a obra 6m3 de concreto, 6m3 de concreto de 2500, 25 bultos de cemento y 15m de B-200.

Nota 2: Se realiza la limpieza solicitada en la nota 2

Martes 8 de octubre de 2019.

Clima: Mañana: Lluvioso Tarde: Lluvioso

Personal de obra: (1) Maestro, (3) oficiales, (6) ayudantes, 2 operadores de maquinaria

Maquinaria y Equipos: (1) minicargador, (1) vibrocompactador, (1) saltarin, Herramienta menor.

Nota 3: Avance en el relleno con piedra Rajon sandwich contra Fachada Fachada 15m, se instalan 80 mts de bordillo A-80 en el sendero norte paralelo al canal.

Nota 4: Llega a obra 45mts de subbase B-400, 15mts de B-200 y 110 Bordillo A-80

Obra 62 Miercoles 9 de Octubre 2019.

SST se realiza induccion inicial a personal nuevo 1 trabajadores de obra, se hace notificación de riesgos y entrega de E.P.P. Previo el envio de documentación a interventoria para su aprobación. se verifica cumplimiento de entrega de E.P.P y SGI-SST. Cerramiento y señalización. se evidencia acopio de material y cerramiento de zonas se encuentran 9 trabajadores y 2 operarios de maquinaria. No se presentan novedades

TATIANA TREJOS

Res SST

Miercoles 9 de octubre de 2019.

Clima: Mañana: Soleado Tarde: Soleado

Personal obra: (2) Maestro, (03) oficiales, (06) Ayudantes. (02) operadores de Maquinaria

Maquinaria y Equipos: (01) minicargador, (01) vibrocompactador, (01) saltarin, Herramienta menor.

Norma

17

Nota 63: Se verifican niveles de excavación y compactación en el sendero sur entre la abscisa K0+000 y K0+025. en la cual se realiza compactación con equipo manual y no se observan fallas en este tramo y se verifican niveles de excavación los cuales cumplen según especificaciones técnicas y de diseño y se libera esta actividad para iniciar la instalación de geotextil en este tramo.

Nota 64: se instala bordillo A-80 sendero norte paralelo al canal K0+000 a K0+135 continua instalación sardinel B-200 para piedra Huasca K0+000 a K0+135 en sendero costado sur. se inicia instalación Geotextil T-2100 sobre sur K0+000 a K0+040 m, se hace excavación para bordillos sobre costado norte K0+138 y queda cumpliendo la norma de 60cm de lo cual de nivel de acabado

Nota 65: llega a obra 110 bordillos A-80, 380 adquiridos y 350 bordillos recibidos

Jueves 10 de octubre de 2019.

clima: Mañana: nublado (seco) Tarde: seco

Personal de obra: (1) maestro, (4) oficiales, (9) ayudantes, (2) operadores de maquinaria.

Maquinaria y Equipo: (1) minicargador, (1) vibrocompactador (1) Saltarin, Herramienta menor.

Nota 66: instalación sardinel B-100 sendero costado sur K0+000 a K0+125, excavación para Bordillo sendero norte paralelo a la pista de patinaje K0+000 a K0+135

Nota 67: llega a obra: 110 Bordillos A-80, 3m³ piedra Roca, 1100 B-200, 15m³ B-100, un Rollo de Geotextil T-2100.

Viernes 11 de Octubre de 2019

Clima: Mañana: Nublado Tarde:

Personal obra: (01) Maestro, (01) oficiales, (02) Ayudantes (02) operadores de Maquinaria.

Maquinaria y Equipo: Herramienta menor, (01) minicargador, (01) vibrocompactador, (01) saltarin.

	BITACORA – OCTUBRE
	SOLIUN SAS

Nota 68: Se verifica compactacion y nivelacion de excavacion con el costado sur del sendero hasta entre el K0+000 y el K0+100 el cual cumple segun especificaciones tecnicas y de diseño y se libera esta zona para iniciar instalacion de bordillo.

Nota 69: Se verifico instalacion de Geotextil T 2100 en sendero norte el cual cumple con los traslapos e instalacion segun especificaciones tecnicas y se libera esta actividad desde el K0+000 hasta el K0+130.80

Nota 70: Segun visita del dia de hoy 12/10/2019, se verifica uso de EPP numero de personal de obra 16 trabajadores en obra se cuenta Plan de Hidratacion, Almacenamiento Botiquin Equipo de Seguridad Vacunacion y Dotacion de Ropa a Trabajadores Sin Ote particular Yuly Paola Fajardo Pro. SST Interdin

Nota 71: Inicia instalacion de bordillo costado sur del sendero norte desde el K0+000 a el K0+020, se realiza Extendido y nivelacion y compactacion de sub base sendero sur desde K0+000 a el K0+025, se toma Llena de sub base para atraque de bordillo y se continua con instalacion de bordillo en el costado sur sendero norte desde K0+000 a el K0+120

Sabado 12 de Octubre 2019

Clima: Mañana Soleado Tarde: Soleado

Personal obra: (6) Maestro, (04) oficiales, (01) Ayudantes, (02) operadores de maquinaria

Maquinaria y Equipo: Herramiento menor, (01) cargador, (01) vibrocompactador

Nota 72: se verifican niveles de excavacion y compactacion de terreno a nivel de subrasante la cual no presento fallos en el tramo y cumple con niveles de excavacion por tal razon se libera esta zona desde el K0+025 al K0+075 cumpliendo con las especificaciones

del diseño segun el contrato.

Nota 73: Se verifico la instalacion de Geotextil T 2100 en sendero sur el cual cumple con los traslapos e instalacion segun especificaciones tecnicas y de diseño. por lo cual se libera desde K0+000 hasta el K0+065 en el sendero sur para Ampliar, Pendiente

Nota 74: La interventoria le recomienda al contratista continuar con la extencion del material granular de sendero costado norte, ya que llevan 4 dias con subbase granular pero no se ha entregado con la subbase de base granular. por lo tanto el material granular de la subbase se puede dejar por llaves y se debe cubrir y tambien se le recomienda al contratista revisar el tema del debrancho del bordillo junto al filtro frances.

Angela Ramos
Residente Ext

Nota 75: Durante el recorrido en obra se evidencia material granular debidamente protegido y cubierto, individuos mixtos con presencia de material debidamente separado y con material comun, fuentes ecologicas, PMT y cumplimos en terminos generales

Nota 76: Se realiza instalacion de bordillo en el costado sur del sendero norte desde el K0+000 hasta el K0+050, se continua con extendido y compactacion de subbase entre el K0+000 al K0+040.

Martes 15 de octubre 2019.

Clima: Mañana: nublado. Tarde: nublado

Personal obra: (01) Maestro, (04) oficiales, (09) Ayudantes, (02) operadores de maquinaria.

Maquinaria y Equipos: Herramienta menor, (01) minicargador, (01) vibrocompactador.

Nota 77: se verifican niveles de excavacion y compactacion de Norma

20

terreno para bordillo en costado norte se libera esta actividad al 100% en ambos costados, ya que cumple con las especificaciones tecnicas y de diseño. se autoriza instalacion de bordillo en este sector.

Nota 78 - se verifican niveles, instalacion y traslapo de geotextil, y se libera la instalacion de geotextil desde el K0+000 al K0+025 en el sendero sur. de esta forma se puede realizar extendido de sub-base en dicho tramo.

Nota 79 - se verifican niveles de excavacion y compactacion de terreno para instalacion de bordillo en el costado sur del sendero sur desde el K0+000 al K0+025 los cuales cumplen segun especificaciones tecnicas y de diseño y se libera esta actividad para dar inicio a la instalacion de bordillo en esta zona.

Nota 80. La interventoria le recuerda al contratista realizar los dados del fondo de subbase granular recibida ya que se evidencian en el proximo corte de pavimento afectado el avance de obra.

Nota 81 - se verifican niveles de excavacion y compactacion para instalacion de bordillo en costado norte del sendero sur y se libera esta actividad desde el K0+000 hasta el K0+025 los cuales cumplen segun especificaciones tecnicas y de diseño y se puede dar inicio a la instalacion de bordillo en esta zona.

Nota 82 Llega a obra 110 Bordillo A-80, 120 cordon A-120; 30 m3 subbase B-400 y 15 m3 de Base b-600.

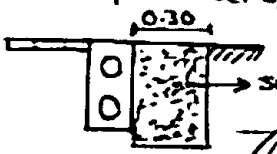
Nota 83 Octubre 16 de 2019 segun visita del dia de hoy cumpliendo SST se verifica personal de obra C1) residente, C2) Maestro, C3) oficial C4) ayudante, C2) operador y C1) auxiliar administrativo plena.

trabajadores operativos en obra. se realiza una inspección general de obra: Uso de elementos de protección personal, limpieza de obra (2) elementos de emergencia como. Botiquín extintor y camilla se evidencia demarcación y señalización informativa y preventiva como peligro, punto ecológico y punto de hidratación, con lo anterior el contratista cumple con las actividades del componente SST. Se le recomienda al contratista implementar cartelera informativa SST en obra Sin otro particular Yinetth Ruiz Aranda SST

SST [illegible] Interventoría Yinetth Ruiz Aranda

clima: mañana nublado tarde: lluvia 1:0pm a 1:30pm

Nota 84: instalación de bordillo A-80 sendero sur costado sur K+to 20m, continua instalación General 7-2100 y Subbase B-400 sendero sur K+40 a K+160 y K+139.4 a K+to K+1100, se hace relleno con Subbase B-400 para el anclaje de Bordillos en el Sendero costado norte



Interventoría

Nota 85: Llego a obra: 30m3 de base b-600, 15m3 de B-400 y 110 bordillos.

Nota 86 Se realiza recorrido de obra verificando que el contratista mantiene la protección de los individuos arbóreos y jardín ornamental, se verifica puntos de acopio de material a cubierto, Limpieza de vías e instalación de punto ecológico. No se realizan observaciones al contratista.

Profesional Ambiental Interventoría.

Nota. El Octubre 17 de 2019. clima: mañana soleada Tarde nublada Personal de obra: c1) Residente, c1) maestro. c5) oficiales c7) ayudantes, c2) operadores y c1) auxiliar administrativo Total 17 trabajadores en obra. Se verifica personal de obra. uso de elementos de protección personal: casco, botas de seguridad, guantes de carnaza, gafas y algunos protector auditivo como los operadores. se evidencia cartelera informativa SST Según recomendación de comité de obra. Se le recomienda al contratista tener punto de hidratación para los trabajadores de obra. Sin otro particular Yinetth Ruiz Aranda Prof SST – Interventoría

Norma

Nota 88: continua instalacion de bordillo sendero sur ambos costados del Km 1+20 a km 1+30m, Relleno con Subbase B-100, Km 1+00 a km 1+75. continuamos con relleno para confinar bordillo "cerrado" en el Sendero costado norte, instalacion tuberia municipal 8" sendero sur Km 1+139m y km 1+60m para recolectar de aguas lluvias.

Nota 89: llego a obra: 4500 adoquines, 45m³ de Subbase B-100, 486 Losetas peatonal Guia, 18 losetas peatonal y 75 Bordillo A-30.

Nota 90: Se realizan densidades en sub-base recebada desde el Km 0+00 a el Km 1+37,8 los cuales dieron como resultado 96% y 97,0 en el sendero norte densidades tomadas por el contratista, se realiza compactacion para mejorar las densidades bajas en este sendero se realizan toma de densidades por parte de la interventoria despues de realizar la correspondiente compactacion en el cual dio como resultado densidades de 96% y 95,3% lo cual cumple segun especificaciones tecnicas del contrato, esta actividad no puede ser liberada a la fecha ya que no se han presentado la caracterizacion del material Sub-base recebada en su totalidad.

Nota 91: Se verifican niveles y compactacion de mejoramiento de terreno con piedra razon en sendero sur desde el Km 1+75 al Km 1+139 los cuales cumplen segun especificaciones tecnicas, actividad que sera liberada una vez entregado y aprobado la caracterizacion del material.

Nota 92: Se verifican actividades de obra segun nota 88 en donde se realiza la instalacion de tuberia una vez revisado la excavacion y liberada ya que cumple segun especificaciones tecnicas y niveles de cotas de este modo se autoriza la instalacion de la tubo. Novafor B" en el Km 1+70 y Km 1+139 del sendero sur.

Norma

23

Viernes 18 de octubre 2019.

Clima: Mañana Soleado Tarde: Soleado

Personal dirm: (01) Maestro, (01) oficiales, (01) Ayudantes, (02) operadores de maquinaria.

Maquinaria y Equipo: Herramienta menor, (01) minicargador, (01) vibrocompactador.

dia 93 - Se verifican niveles de excavacion para bordillo en el sendero sur en ambos costados desde el K0+25 al K0+30 el cual cumple con su respectiva nivelacion y compactacion segun especificaciones tecnicas y de diseño de este modo se libera esta actividad en esta zona para dar inicio a la instalacion de bordillo.

Jun 41. Durante el recorrido en obra se identifica el contratista instalando pedraplen alrededor y dentro de alcantarilla existente del canal, el cual no cuenta con el plan de manejo ambiental de la obra impreso dentro de obra al igual que el plan de manejo ambiental de SST. se informa al contratista hacer cumplir las especificaciones de orden ambiental y seguridad industrial dentro de la obra, siendo uno de los incumplimientos ultimo, se informa verbalmente hacer la limpieza de los cortes.

SABADO, 19 DE OCTUBRE 2019

CLIMA: MAÑANA, LLUVIA DE 7:00 AM A 8:30 AM

PERSONAL (01) MAESTRO, (04) OFICIALES, (04) AYUDANTES, (01) OPERARIO MAQUINARIA

MAQUINARIA Y EQUIPO, HERRAMIENTA MENOR, (1) MINICARGADOR, (01) VIBROCOMPACTADOR

22+25 SE LE RECOMIENDA AL CONTRATISTA PARA EL BORDILLO DEL SENDERO COSTADO DEL CANAL, EN EL PUNTO DE QUIEBRE VERTICAL, REALIZAR UN AJUSTE A ESTE PARA DISIMULAR Y QUE QUEDE COMO CURVA VERTICAL, DE LA MISMA MANERA TENER EN CUENTA ESTO PARA EL SENDERO DEL COSTADO DEL COLEGIO YA QUE TODAVIA NO SE A PUESTO EL BORDILLO, TAMBIEN SE LE SOLICITARA AL CONTRATISTA LOCALIZACION Y AMOJONAMIENTO DEL BORDILLO SUPERIOR DEL CANAL YA QUE EN LA MITAD DEL MISMO SE CREEN UNA SOBRA.

Normal

BITACORA – OCTUBRE

SOLUN SAS

Nota 96 continuamos con la instalacion de bordillos sendero sur por ambos costados hasta la K0+50. se instala b-600 en sendero norte K0+140 a K+110m. Pulimos con subbase B-600 sendero sur K0+80 a K+70.

Nota 97 llega a obra 10 cerveja A-120, 18 losetas tapered y 144 losetas Guia.

Angelica Romero
Residente SST

Nota.98. 21 de octubre de 2019.

Clima: Nublado fuerte lluvia de 12:10 pm a 1:40pm

Personal C5)Oficiales (1) maestro, C5) ayudantes y (2) Operadores Maquinaria vibro y minicargador, herramienta menor.

Se evidencia que se continua con la instalacion de Bordillo A-80 en el sendero sur, y se continua con la instalacion de subbase granular en sendero sur.

Angelica Romero
Residente SST

Nota 99 Octubre 21/de 2019 Compareció SST se evidencia en obra (13) Trabajadores, se revisa. Uso de dotacion elementos de proteccion Personal, punto de hidratacion ok, cartelera SST. informativa, elementos basicos de emergencia ok. 0 accidentes laborales. En charla participan: Yinetth Rios Acuña Rojas SST Interventoria.

Yinetth Rios Acuña

Nota 100: La interventoria evidencio el dia de hoy bajo rendimiento de los trabajadores que se estaban ejecutando debido a la fuerte lluvia desde las 12:30 pm por lo tanto el resto de tarde no se pudo trabajar.

22 de octubre De 2019. Interventoria

Angelica Romero
Residente SST

Nota 101 Clima: Nublado fuerte lluvia puesta de 8:30 pm a 5:35 pm personal. C6) oficiales, C1) maestro, C8) ayudantes C2) operador, C1) auxiliar administrativo. Total. 18 trabajadores, maquinaria C1) vibrocompactador, C1) Minicargador y (4) valquetas disponibles Ingreso de un trabajador nuevo, el contratista emite. Seguridad social por cual se verifica en obra, se evidencia entrega dotacion

Firma

BITACORA – OCTUBRE

SOLIUN SAS

el trabajador inicio sus labores con el Coordinador Yuliet Gil la SST Interventoria

Nota: Continua instalacion Bordillo sendero sur en ambos costados, se entrego subbase R-100 sendero sur quedando 100% completa con actividad. Instalacion b-600 sendero norte fo+130 a fo+180. Pellenado B-400 en el cerramiento de Bordillo sendero sur.

Nota: Llega a obra: 30 m2 de B-420 y 18 m2 de B-600 instalados debido a la fuerte lluvia despues de las 2:30 se suspendieron las actividades.

Fecha: 23 de Octubre 2019

SST se realizo recorrido de obra se evidencian 18 Trabajadores en total 2 equipos minicargador y Vibrocompactador, se realizo induccion inicial y socializacion de riesgos, entrega de E.P.P a trabajador nuevo. Se verifica cerramientos, señalizacion y uso de E.P.P en compañia de interventoria encontrando todo en normalidad. Se evidencia bastante barro en obra por fuertes lluvias el dia de ayer.

Yuliet Paola Gonzalez. JATHANA TREPES GRUAS

SST SST Interventoria PES SST

Nota: Clima: mañana nublado tarde fuerte lluvia desde las 2:15 pm

Nota: Continuamos con la instalacion de bordillo Sendero sur y se inicia la excavacion para el filtro drenante 30cm de cunetas en el sendero norte fo+129.8 a fo+130. Se entrega cinta seguridad ALL en sendero Sur fo+41.

Nota: Llega a obra: 15 m3 de material 2/41

Fecha: Jueves 24 de Octubre de 2019

Clima: nublado, tarde

PERSONAL: Coordinador, 1 maestro, 3 ayudantes, 2 operadores

MAQUINARIA: minicargador, vibrocompactador, camioneta

BITACORA – OCTUBRE

SOLUN SAS

NOTA 150 SE REALIZA EL REPLANTEO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL EN MALLA CLASICA ALTURA 2 METROS, TENIENDO EN CUENTA LA NIVELACION QUE DICE EL PARQUEADERO EN LOS PLANOS LA CUAL ES DE 2,55mt DE DIFERENCIA ENTRE ESTE Y ANDENES, SE DEJA LOCALIZADO EN CAMPO POR LA TOPOGRAFIA DEL CONTRATISTA Y REVISADO POR LA TOPOGRAFIA DE LA INTERVENTORIA, SIN EMBARGO SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA QUE SE REALICE UNA VISITA DEL PROFESIONAL DEL CERRAMIENTO PARA ACLARAR UNAS DUDAS TECNICAS; Y ADEMAS QUEDA EN CONSIDERACION DEL SIGUIENTE COMITE DE OBRA LA DEFINICION DE LAS PUERTAS Y SUS CARACTERISTICAS, DEPENDIENDO DE ESTO PODRIA CAMBIAR LO REPLANTEADO EN CAMPO EN LOS CASOS DONDE VAN PUERTAS, PARA EL SEGUIDO DEL COSTADO DEL CANAL QUEDA LISTO PARA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DEL CERRAMIENTO. Interventoria

NOTA 151 continua instalacion B.sal.lle sardinel sur y excavacion para filtro, se instala B.bo en sardinel sur Este a Oeste.

NOTA 152 el contratista informa que la excavacion ubicada la carrera por la entrada vehicular y por inconvenientes con los andenes que la rodean. Se procede a realizar la excavacion para el suministro de B.bo con la camioneta Tebuin.

NOTA 153 llega a obra 15m3 de B.bo. Interventoria

NOTA 154 2:00 pm se realiza recorrido ambiental del contratista, cumpliendo los requisitos de la nota 94, se realiza capacitacion a 14 trabajadores se capacita mantenimiento superficial de las dos fuentes presentes a la entrada de la obra sobre la carrera 100 Profesional ambiental EDU

Viernes 25 de Octubre 2019.
Clima: Mañana: Soleado Tarde: Soleado.
Personal obra: 6G) oficiales, 6G) Maestro, 6B) Ayudantes, 6G) operadores,
Firma

27

Maquinaria y Equipo: Herramienta menor, (01) vibrocompactador. (01) mini cargador.

Nota 155: Se verificaron niveles de excavación y compactación, para bordillo en sendero sur desde el K0+025 al K0+139,40 en ambos costados, el cual se libera ya que cumple con las especificaciones técnicas y de diseño, para dar inicio a la instalación del bordillo en esta zona

Nota 156 Instalación base b-200 sendero costado norte K0+10 a K0+40. Continuó instalación bordillo sendero sur y excavación para filtro. Se rellena con B-400 el confinamiento lateral externo de bordillos en el costado sur del sendero sur.

Nota 157 Sabado 26 de octubre de 2019

Clima: mañana soleada. tarde: soleada

Personal en obra: (6) oficiales, (2) ayudantes, (1) maestro, (2) operadores.

Maquinaria y Equipo: (1) vibrocompactador, (1) mini cargador, 1 canguro

Nota 158 Instalación base b-200 sendero costado sur K0+10.

Relleno con B-400 confinamiento: Bordillo costado sendero sur y norte.

Excavación para filtro en sendero sur.

Lunes 28 de octubre 2019

Clima Mañana: Soleado Tarde: Soleada

Personal obra: (06) oficiales, (08) Ayudantes, (01) Maestro (02) operadores.

Maquinaria y Equipo: (01) vibrocompactador, (01) mini cargador. Herramienta menor.

BITACORA – OCTUBRE

SOLIUN SAS

Nota 158. [illegible]

Nota 159. [illegible]

Nota 160. [illegible]

Nota 161. Continua excavación para filtro y construcción instalación del filtro (Grava 3/4, toda revestida 100cm y Geotextil NT 1600) Km 4+40 a 4+60. Con ayudantes con vibrocompactador sendero norte (Base B-400) y sendero sur (Subbase B-400). Se programa inspección para el día de mañana 29 de octubre. Rellenos con B-400 con ayudantes bordillo costado del filtro sendero sur.

Nota 162. Llego a obra: 15m3 B-600 y una vibrocompactadora

Martes 29 de octubre de 2019.

Clima: mañana: Soleada, tarde: Soleada

Personal en obra: 6 oficiales, 1 maestro, 8 ayudantes, 2 operadores.

Maquinaria y Equipos: 01 vibrocompactador, 1 mini cargador, 1 cargue - 1 mini compactadora, Herramienta menor.

Nota 163. Se deja excavado el filtro francés en 100%, se instala del Km 4+60 a 4+100 (Geotextil, Arena y Grava). Relleno para confinar Bordillo sendero norte en ambos costados. Instalación base granular B-600 sendero sur Km 137 a 4+120.

Nota 164. Llego a obra: 15m3 B-600, 3750 adoquines, 600 ladrillos recocido, un tubo novafort 8" y 131 para exclusiva

Nota 165: se realiza toma de densidades por parte del contratista con el laboratorio Concrelab, en sendero sur a nivel de sub-base donde como resultado 94,7%, 98,0%, 101,4% y en sendero norte a nivel de base con resultados de 102,2%, 85,6%, 97,0%, 92,8% y 95% se solicita al contratista realizar compactación ya que se evidencia grandes bajos de compactación en los dos senderos

Norma

242

Nota 166: se verifica compactacion en el sendero sur y sendero norte aplicando recomendaciones de nota 165 y se realiza toma de densidades por parte de interventoria, en el sendero sur a nivel de subbase da como resultado un porcentaje de compactacion de 101,6% y 99,7% mejorando las condiciones de compactacion y en el sendero norte a nivel de base un porcentaje de compactacion de 101,4 % y 99,5 % mejorando las condiciones de compactacion.

Miercoles 30 de octubre de 2019

clima: lluvia, soleada, 12°c, soleada

Personal en obra: 6 oficiales, 1 maestro, 8 ayudantes, 2 operadores

Maquinaria y equipo: 1 Vibrocompactador, 1 minicargador, 1 cargue, 1 cargue compactador, Herramienta menor

Nota 167: Se extiende Base Granular B-600 sendero sur K5+120 a K5+60, retroexcavadora con la instalacion en el filtro granular K5+100 a K5+120. Instalacion Bordillo A-20 en sendero peatonal para cerramiento de subpasos en el Sendero norte

Nota 168: Llego a obra: 45 m3 de B-600, 55 Galones de emulsion

Nota 169: Se realiza verificacion de instalacion y nivelacion de bordillo en el sendero norte y sendero sur los cuales cumplen segun especificaciones tecnicas y de diseño segun al contrato y se realiza la liberacion en los dos costados de cada sendero en su totalidad

Jueves 31 de octubre de 2019

clima: mañana: soleada, tarde soleada

Personal de obra: 6 oficiales, 8 ayudantes, 1 maestro, 2 operadores,

Maquinaria y equipo: Vibrocompactador, minicargador, un cargue, una rana, Herramienta menor

Norma

ANEXO 11. COMUNICACIONES ENVIADAS Y RECIBIDAS

SOLIUN SAS	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	CORRESPONDENCIA I IDA	CÓDIGO:	En proceso
			VERSIÓN:	1
			VIGENCIA:	En proceso

CONTRATO DE OBRA No:	3341
CONTRATISTA:	GESTION RURAL Y URBANA SAS
OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE DEL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO
CONTRATO INTERV. No:	3365
INTERVENTOR :	SOLIUN INGENIERIA
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA,Y JURIDICAPARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE DEL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO
PARQUE	PARQUES VECINALES

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA IDRD-3341-2019

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACION	SEGUIMIENTO
GRU-IDRD-C.O.3341-19-23-2019	martes, 1 de octubre de 2019	Informe etapa de preconstruccion corregido	SOLIUN INGENIERIA	Remision informe de pre-construccion - contratista	IDRD-3365-2019-023
GRU-IDRD-C.O.3341-19-25-2019	miércoles, 2 de octubre de 2019	Remision Informe No.01 manejo del anticipo	SOLIUN INGENIERIA	En revision	Recibio la interventoria
GRU-IDRD-C.O.3341-19-24-2019	miércoles, 2 de octubre de 2019	Remision documentos desembolso anticipo No.05-07	SOLIUN INGENIERIA	Remision ordenes de giro No 5-6-7	IDRD-3365-2019-022
GRU-IDRD-C.O.3341-19-26-2019	jueves, 3 de octubre de 2019	Documentos registro de Valla	SOLIUN INGENIERIA	Remision documentos para valla	IDRD-3365-2019-025
GRU-IDRD-C.O.3341-19-28-2019	viernes, 4 de octubre de 2019	APU NP corregidos	SOLIUN INGENIERIA	Remision apus Np-1, Np3 - np 5	IDRD-3365-2019-026
GRU-IDRD-C.O.3341-19-29-2019	lunes, 7 de octubre de 2019	Informe SST No.01	SOLIUN INGENIERIA	Remsion informes mensuales 1 obra	IDRD-3365-2019-029
GRU-IDRD-C.O.3341-19-30-2019	lunes, 7 de octubre de 2019	Informes mensuales No.01	SOLIUN INGENIERIA	Remsion informes mensuales 1 obra	IDRD-3365-2019-029
GRU-IDRD-C.O.3341-19-31-2019	martes, 8 de octubre de 2019	Factura de venta No.10	SOLIUN INGENIERIA	Remsion acta parcial 1 obra	IDRD-3365-2019-030
GRU-IDRD-C.O.3341-19-34-2019	miércoles, 16 de octubre de 2019	APU NP corregidos y documentos valle	SOLIUN INGENIERIA	En revision	Recibio la interventoria
GRU-IDRD-C.O.3341-19-33-2019	miércoles, 16 de octubre de 2019	Remision documentos desembolso anticipo No.08 al 12	SOLIUN INGENIERIA	Remision ordenes de giro No 8-10-11-12	IDRD-3365-2019-035
GRU-IDRD-C.O.3341-19-32-2019	miércoles, 16 de octubre de 2019	Revision daños en instalacion electrica existente	SOLIUN INGENIERIA	Remision comunicado GRU-IDRD-C.O.3341-19-032-2019	IDRD-3365-2019-037
GRU-IDRD-C.O.3341-19-35-2019	jueves, 17 de octubre de 2019	Actas de vecindad	SOLIUN INGENIERIA	Remision Actas de vecindad	IDRD-3365-2019-035
GRU-IDRD-C.O.3341-19-36-2019	viernes, 18 de octubre de 2019	APU NP 6-11	SOLIUN INGENIERIA	Remision nps 9-10 y 11	IDRD-3365-2019-038
GRU-IDRD-C.O.3341-19-38-2019	lunes, 21 de octubre de 2019	APU NP 9-11	SOLIUN INGENIERIA	Remision nps 9-10 y 12	IDRD-3365-2019-039
GRU-IDRD-C.O.3341-19-39-2019	lunes, 21 de octubre de 2019	Programacion de obra V2	SOLIUN INGENIERIA	En revision	Recibio la interventoria
GRU-IDRD-C.O.3341-19-37-2019	martes, 22 de octubre de 2019	Documentos desembolso anticipo correccion No.9-13-15	SOLIUN INGENIERIA	Remision ordenes de giro No 9,13,15	IDRD-3365-2019-042
GRU-IDRD-C.O.3341-19-41-2019	viernes, 25 de octubre de 2019	Reprogramacion No.01	SOLIUN INGENIERIA	Reprogramacion No 1	IDRD-3365-2019-044
GRU-IDRD-C.O.3341-19-42-2019	viernes, 25 de octubre de 2019	Documentos desembolso del anticipo 09-13-14-15	SOLIUN INGENIERIA	Remision ordenes de giro No 9,13,15 14	IDRD-3365-2019-042-45
GRU-IDRD-C.O.3341-19-40-2019	lunes, 28 de octubre de 2019	Verificacion campo por el area SST	SOLIUN INGENIERIA	Archivo	Recibio la interventoria
GRU-IDRD-C.O.3341-19-44-2019	martes, 29 de octubre de 2019	Remision documentos desembolso anticipo correccion 14	SOLIUN INGENIERIA	Remision ordenes de giro No 14	IDRD-3365-2019-45
GRU-IDRD-C.O.3341-19-43-2019	martes, 29 de octubre de 2019	APU NP 10-12-15	SOLIUN INGENIERIA	En revision	Recibio la interventoria
GRU-IDRD-C.O.3341-19-44-2019	miércoles, 30 de octubre de 2019	Alcance compromiso informe de gestion social No.01	SOLIUN INGENIERIA	Remisión observaciones informe mensual No. 1 social	IDRD-3365-2019-048
GRU-IDRD-C.O.3341-19-45-2019	jueves, 31 de octubre de 2019	Reprogramacion No.02	SOLIUN INGENIERIA	En revision	Recibio la interventoria
GRU-IDRD-C.O.3341-19-46-2019	jueves, 31 de octubre de 2019	Documentos desembolso anticipo 16-17-18	SOLIUN INGENIERIA	En revision	Recibio la interventoria

245

GRU S.A.S
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S

GRU-IDRD-C.O.3341-19-023-2019

Bogotá D.C., 1 de octubre de 2019

Arquitecta
EDNA CONSTANZA CEPEDA
Directora de interventoría
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato 3341 – 2019

Asunto: Informe Etapa de Pre construcción corregido.

Respetada arquitecta:

De acuerdo con las observaciones remitidas por la interventoría mediante oficio IDRD-3365-2019-0015, recibido mediante correo electrónico el día viernes 27 de septiembre de 2019.

Cordialmente,

JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Director de Obra

c.c. AZ Contrato
Adjunto: lo enunciado en Treinta y tres (33) folios y Un (1) CD.

Fecha: 1 Octubre 2018
Hora: 4:27 PM
Nombre: Karen Sabogal
Recibido para radicación
IDRD Dirección General

GRU S.A.S.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-IDRD-C.O.3341-19-025-2019

Bogotá, 01 de octubre de 2019.

Ingeniero
RAUL ORLANDO DELGADO CAVIATIBA
Representante Legal
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Atención: Kelly Mejia.

Referencia: Contrato de obra No. 3341 de 2019.

Asunto: Remisión informe No 1 del manejo del anticipo.

Respetada Kelly:

Comedidamente estamos enviando los siguientes documentos en medio digital (CD) para tu verificación y comentarios:

- Flujo de inversión del anticipo.
- Informe de inversión del anticipo.
- Plan de inversión del anticipo.
- Soporte del desembolso del anticipo.
- Soportes de inversión del anticipo.

Cordialmente,

GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal.

Copia: AZ contrato
Elaboró: D' Angello Guerrero Ramirez
Anexo: 1 CD Informe No 1.

Fecha: 02 Oct 2019
Hora: 9:16 AM
Recibe: Karen Sabogal
Recibido para estudio
No implica aceptación

GRU S.A.S
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-IDRD-C.O.3341-19-024-2019

Bogotá, 01 de octubre de 2019.

Ingeniero
RAUL ORLANDO DELGADO CAVIATIBA
Representante Legal
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No. 3341 de 2019.

Asunto: Remisión Documentos desembolso anticipo No 05 al 07.

Respetado Ingeniero:

Comedidamente estamos enviando los documentos del asunto debidamente diligenciados para su aprobación, de acuerdo con las siguientes cantidades a utilizar en obra:

GIRO No	PROVEEDOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
5	KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO SAS	125	Und.	BLOQUE DE CEMENTO A 120 GRIS
5	KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO SAS	660	Und.	LOSETA TACTIL GUIA GRIS
5	KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO SAS	36	Und.	LOSETA TACTIL ALERTA GRIS
6	CANTERA VILLA PAULA SAS	232	M3	RECEBO B600
7	FANNY TEQUIA Y CIA SAS	18	M3	GRAVILLA DE RIO 3/4

Cordialmente,

GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal.

Copia: AZ contrato
Elaboró: D' Angello Guerrero Ramirez
Anexo: Lo enunciado en treinta y tres (33) folios.

Fecha: 03 Oct 2019
Hora: 9:16 Am
Recibe: Karen Sabogal
Recibido para revisión
y tramites a que haya lugar

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-IDRD-C.O.3341-19-026-2019

Bogotá D.C., 3 de Octubre de 2019

Arquitecta
EDNA CONSTANZA CEPEDA
Directora de interventoría
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato 3341 – 2019

Asunto: Documentos Registro Valla.

Respetada arquitecta:

De acuerdo con los compromisos suscritos en el comité del viernes, adjunto se envían los siguientes documentos, para su conocimiento y fines pertinentes:

- Formulario Solicitud de registro PEV
- Copia Original del recibo de pago
- Plano de ubicación de la valla.
- Diseño de la valla.
- Fotos de la valla instalada.
- Foto panorámica del parque.
- Copia cédula al 150% del representante legal de GRU S.A.S.
- Copia del diploma y de la matrícula del ingeniero estructural.
- Copia del contrato.
- Constancias de estratificación.

Cordialmente,

Fecha: 3 OCT 2019
Hora: 4:48 pm
Recibe: Karen Sabogal
Recibido para estudio
no implica aceptación

JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Director de Obra

c.c. AZ Contrato
Adjunto: lo enunciado en Trece (13) folios.

GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS

GRU-IDRD-C.O.3341-19-028-2019

Bogotá D.C., 4 de octubre de 2019

Arquitecta
EDNA CONSTANZA CEPEDA
Directora de interventoría
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato 3341 – 2019

Asunto: APU NP Corregidos.

Respetada arquitecta:

De acuerdo con los compromisos suscritos en el comité de hoy, adjunto se envían los siguientes documentos, para su conocimiento y fines pertinentes:

- APU NP1, NP2, NP3, NP4, NP5.
- Listado de Insumos.
- Impresión APU CIO IDRD agosto 2019.
- Impresión del anexo 6 "puntos de inspección y ensayos" del plan de calidad.

Cordialmente,

Fecha: 4/10/2019
Hora: 11:23 am.
Recibe: Angela Ramos.

JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Director de Obra

c.c. AZ Contrato
Adjunto: lo enunciado en Nueve (9) folios y un (1) CD.

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-IDRD-C.O.3341-19-029-2019

Bogotá D.C., 04 de octubre de 2019

Fecha: 7-10-2019
Hora: 4:51 pm
Recibido: Karen Sabogal

Arquitecta
EDNA CONSTANZA CEPEDA
Directora de interventoría
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato 3341 – 2019

Asunto: Informe SST No 1.

Respetada arquitecta:

Adjunto se envía el informe mensual SST No 1, corregido de acuerdo con las observaciones SST de interventoría, para su conocimiento y fines pertinentes:

- Informe mensual SST No 1.

Cordialmente,

JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Director de Obra

c.c. AZ Contrato
Adjunto: lo enunciado en ciento cincuenta y ocho (158) folios y 2 CD.

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-IDRD-C.O.3341-19-030-2019

Bogotá D.C., 07 de octubre de 2019

Arquitecta
EDNA CONSTANZA CEPEDA
Directora de interventoría
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato 3341 – 2019

Asunto: Informe mensuales No 1.

Respetada arquitecta:

Para el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, adjunto se envían los siguientes documentos para su conocimiento y fines pertinentes:

- Informe mensual de Gestión Social No. 1, folios: 39; 2 CD
- Informe mensual de Calidad No. 1 folios: 122; 2 CD
- Informe mensual técnico No. 1 folios: 69; 2 CD
- Informe mensual ambiental No. 1 folios: 236; 2 CD
- CD Timelapse

Cordialmente,

Fecha: 7-10-2019
Hora: 4:51 PM
Recibió: Karen Sabogal
Funcionario para entrega
Interventoría

JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Director de Obra

c.c. AZ Contrato

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-IDRD-C.O.3341-19-031-2019

Bogotá D.C., 08 de octubre de 2019

Arquitecta
EDNA CONSTANZA CEPEDA
Directora de interventoría
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato 3341 – 2019
Asunto: Factura de venta No. 910

Respetada arquitecta:

Para el trámite del corte de obra No. 1, adjunto se envía la factura del asunto y los siguientes documentos soporte de la misma:

- Acta de recibo parcial No. 1
- Acta de cantidades de obra.
- Acta de mayores y menores cantidades de obra
- Memorias de cálculo de cantidades (formato de cuantificación)
- Certificación de pagos de aportes parafiscales.
- RUT
- RIT
- Certificado de facturación.
- Certificación bancaria.

8 octubre 2019
Hora: 12:05 pm
Recibido: Karen Sabogal

Cordialmente,

JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Director de Obra

c.c. AZ Contrato
Adjunto: Lo enunciado en Cuarenta y ocho (48) folios y Un (1) CD.

GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS

GRU-IDRD-C.O.3341-19-034-2019

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2019

Arquitecta
EDNA CONSTANZA CEPEDA
Directora de interventoría
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato 3341 – 2019

Asunto: APU NP, corregidos y documentos valle.

Respetada Arquitecta:

Adjunto se envían los APU NP corregidos, de acuerdo con las indicaciones del IDRD, para su firma y fines pertinentes. Igualmente, se anexan el formato PEV y la certificación de vigencia de la matricula profesional del Ing. Javier Felipe Castillo, para el trámite ante la SDA de la misma, de acuerdo con las indicaciones del IDRD.

Cordialmente,

JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Director de Obra

Fecha: 16-10-2019.
Hora: 9:16 am.
Recibe: Angela R.

c.c. AZ Contrato.
Anexo:: Lo enunciado de Diecisiete (17) folios.

GRU S.A.S
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S

GRU-IDRD-C.O.3341-19-033-2019

Bogotá, 16 de octubre de 2019.

Fecha: 16-10-2019
Hora: 2:58 pm
Recibe: Karen Sabogal
Revisión para radicación

Ingeniero
RAUL ORLANDO DELGADO CAVIATIBA
Representante Legal
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No. 3341 de 2019.

Asunto: Remisión Documentos desembolso anticipo No 08 al 12.

Respetado Ingeniero:

Comedidamente estamos enviando los documentos del asunto debidamente diligenciados para su aprobación, de acuerdo con las siguientes cantidades a utilizar en obra:

GIRO No	PROVEEDOR	CANTIDAD	UNIDAD
8	ALTACOL NORVENTAS S.A.S.	175	M2.
8	ALTACOL NORVENTAS S.A.S.	100	ML.
8	ALTACOL NORVENTAS S.A.S.	6	UND.
9	GILBERTO DUARTE CASTAÑEDA	612	M3
9	GILBERTO DUARTE CASTAÑEDA	110	M3
10	ALAMBRES Y MALLAS S.A. ALMASA	131	UND.
11	CONSTRUCCIONES CIVILES MACIAS S.A.S.	1	MES
12	CANTERA VILLA PAULA S.A.S.	120	M3
12	CANTERA VILLA PAULA S.A.S.	6	M3
12	CANTERA VILLA PAULA S.A.S.	30	M3

Cordialmente,

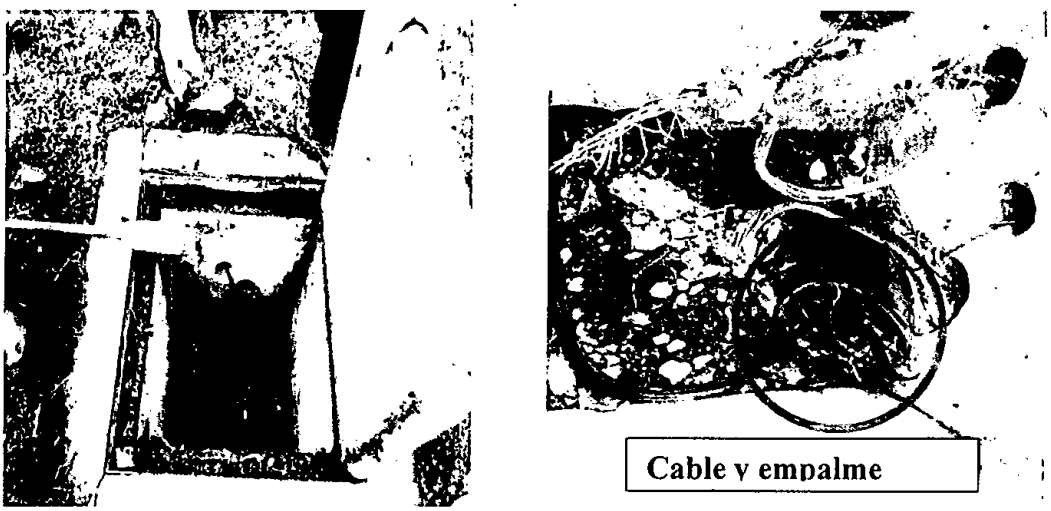
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal.

Copia: AZ contrato
Elaboró: D' Angello Guerrero Ramirez
Anexo: Lo enunciado en cincuenta y dos (52) folios.

GRU S.A.

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

Por otra parte, el señor Octavio López presentó un reclamo verbal a nuestro residente de obra, Ing. Pedro Pablo Fonseca, respecto al no funcionamiento de las luminarias de la zona 3 de la pista de patinaje, procedimos a realizar la respectiva revisión al sitio antes mencionado, donde encontramos que se presenta un daño en la caja eléctrica de llegada a la torre 3, los cables están en corto. Se puede observar que están quemados y pegados, y que por este motivo se salta el taco al encender las luminarias. Aclaramos que este daño no ha sido causado por las obras que estamos ejecutando. Del cuarto eléctrico hacia el sendero peatonal intervenido por nosotros no hay ningún daño. Adicionalmente estas obras según su información se encuentran en garantía.



Caja eléctrica de llegada a la torre 3

Cordialmente,

JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Director de Obra
c.c. AZ Contrato.

GRU S.A.S
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-IDRD-C.O.3341-19-032-2019

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2019

Fecha: 16-10-2019
Hora: 9:16 am.
Recibe: Angela R.

Arquitecta
EDNA CONSTANZA CEPEDA
Directora de interventoría
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato 3341 – 2019
Asunto: Revisión daños en instalación eléctrica existente.

Respetada Arquitecta:

El día 25 de septiembre de 2019 cuando se estaba haciendo la excavación mecánica para el sendero del costado norte. En el costado nor-occidental de dicho sendero, la retro excavadora arrastro unos tubos de tubería TDP conduit eléctricos, que pertenecían a las redes de iluminación de la primera etapa de la pista de patinaje del parque. Como consecuencia de esto, se procedió a encamisar con tubería de la misma especificación los tubos rotos y a revisar el cuarto eléctrico para constatar los daños que se pudieran haber presentado. En la revisión no se encontró ningún daño, pero sin embargo, se ajustaron los bordes y conexiones del tablero del cuarto. (Se anexan fotos).





GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-IDRD-C.O.3341-19-035-2019

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2019

Arquitecta
EDNA CONSTANZA CEPEDA
Directora de interventoría
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato 3341 – 2019

Asunto: Actas de vecindad.

Respetada Arquitecta:

Adjunto se envían los siguientes documentos, de acuerdo con las correcciones realizadas por la interventoría, para su aprobación y firma:

- Inventario de elementos existentes.
- Acta de inspección preliminar.
- Actas de vecindad.
- Registro fotográfico y videos del parque en CD.

Cordialmente,

17-10-2019
2:11 pm
Karen Sabogal

JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Director de Obra

c.c. AZ Contrato.
Anexo:: Lo enunciado de Trece (13) folios. y dos (2) CD.

GRU S.A.S.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-IDRD-C.O.3341-19-036-2019

Bogotá D.C., 18 de octubre de 2019

18-10-2019
Hora: 4:38 pm
Recibe: Karen Sabogal

Arquitecta
EDNA CONSTANZA CEPEDA
Directora de interventoría
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato 3341 – 2019

Asunto: APU NP6 al APU NP11.

Respetada Arquitecta:

Adjunto se envían los siguientes APU NP, de acuerdo con Los compromisos del último comité, para su aprobación y firma:

ITEM	DSCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR	No. CIO
NP6	Puerta doble de corredera acceso pista escalera 2.00 x 1.00	UN	$ 3.669.041,00	
NP7	Puerta abatible Acceso Pista Rampa 1.20 x 1.00	UN	$ 1.136.902,00	
NP8	Puerta Doble acceso Pista camerinos 2.00 x 1.00	UN	$ 2.603.455,00	
NP9	Suministro e instalación Geotextil T-2100**	M2	$ 5.867,00	11921
NP10	CAJA INSPECCION .80x.80x.8O	UN	$ 312.331,00	12490
NP11	Relleno Subbase Granular compact.con	M3	$ 81.363,00	11388

Cordialmente,

JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Director de Obra

c.c. AZ Contrato.
Anexo:: Lo enunciado de Diecisiete (17) folios. y Un (1) CD.

GRU S.A.S.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-IDRD-C.O.3341-19-038-2019

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2019

Arquitecta
EDNA CONSTANZA CEPEDA
Directora de interventoría
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato 3341 – 2019

Asunto: APU NP9 al APU NP11.

Respetada Arquitecta:

Adjunto se envían los siguientes APU NP, de acuerdo con Los compromisos del último comité, para su aprobación y firma:

NP9	Suministro e instalación Geotextil T-2100**	M2	$ 5.867,00	11921
NP10	CAJA INSPECCION ..80x.80x.8O	UN	$ 312.331;00	12490
NP11	Relleno Recebo Subbase tipo IDRD	M3	$ 74.144,00	15288

Cordialmente,

Fecha: 21·10·2019

Hora: 3:51 pm

Recibe: Karen Sabogal

Dependencia para estudio

JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Director de Obra

c.c. AZ Contrato.
Anexo:: Lo enunciado de Siete (7) folios. y Un (1) CD.

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-IDRD-C.O.3341-19-039-2019

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2019

Arquitecta
EDNA CONSTANZA CEPEDA
Directora de interventoría
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato 3341 – 2019

Asunto: PROGRAMACION DE OBRA V.2.

Respetada Arquitecta:

Adjunto se envían los siguientes documentos complementarios de la programación del asunto, para su aprobación y firma:

- Flujo de inversión V.2
- Programación de compras.

Cordialmente,

JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Director de Obra

c.c. AZ Contrato.
Anexo: Lo enunciado de Dos (2) folios. y Un (1) CD.

21-10-2019
Hora: 3:51 Pm
Recibido: karen Sabogal

GRU S.A.S.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-IDRD-C.O.3341-19-037-2019

Bogotá, 21 de octubre de 2019.

Ingeniero
RAUL ORLANDO DELGADO CAVIATIBA
Representante Legal
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No. 3341 de 2019.

Asunto: Remisión Documentos desembolso anticipo corrección No 09 y envió No 13 al 15.

Respetado Ingeniero:

Comedidamente estamos enviando los documentos del asunto debidamente diligenciados para su aprobación, de acuerdo con las siguientes cantidades a utilizar en obra:

GIRO No	PROVEEDOR	VALOR	RUBRO
9	GILBERTO DUARTE CASTAÑEDA	$ 7'174.756	03 – Transporte de equipos o materiales.
13	JD CONSTRUCCIOES S.A.S.	$ 6'920.737	03 – Transporte de equipos o materiales.
14	INGENIERÍA DEPORTIVA DE LA SABANA S.A.S.	$38.095.200	02 – Compra de materiales.
15	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.	$ 6'667.500	02 – Compra de materiales.
15	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.	$ 9'800.000	03 – Transporte de equipos o materiales.
15	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.	$15'229.798	04 – Pago de mano de obra.

Cordialmente,

22-10-2019
Hora: 11:15 AM
Firma: Koren Sabogal

GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal.

Copia: AZ contrato
Elaboró: D' Angello Guerrero Ramirez
Anexo: Lo enunciado en treinta y tres (33) folios.

GRU SAS
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-IDRD-C.O.3341-19-041-2019

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2019

Arquitecta
EDNA CONSTANZA CEPEDA
Directora de interventoría
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato 3341 – 2019

Asunto: Reprogramación No 1 para el trámite y administración Anticipo.

Respetada arquitecta:

Para adelantar lo concerniente al trámite mencionado en asunto atentamente adjuntamos la siguiente documentación:

- ✓ Plan de inversión del anticipo 2 originales.
- ✓ Programación proyectada del uso del anticipo.

Cordialmente,

GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal.

25-10-2019
Hora: 8:25 a.m.
Recibido:

c.c. AZ Contrato
Adjunto: lo enunciado en tres (03) folios.

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-IDRD-C.O.3341-19-042-2019

Bogotá, 23 de octubre de 2019.

Ingeniero
RAUL ORLANDO DELGADO CAVIATIBA
Representante Legal
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No. 3341 de 2019.

Asunto: Remisión Documentos desembolso anticipo corrección a giros 09, 13, 14 y 15.

Respetado Ingeniero:

Comedidamente estamos enviando los documentos del asunto debidamente diligenciados para su aprobación, de acuerdo con las siguientes cantidades a utilizar en obra:

GIRO No	PROVEEDOR	VALOR	RUBRO
9	GILBERTO DUARTE CASTAÑEDA	$ 7'174.756	03 – Transporte de equipos o materiales.
13	JD CONSTRUCCIOES S.A.S.	$ 6'920.737	03 – Transporte de equipos o materiales.
14	INGENIERÍA DEPORTIVA DE LA SABANA S.A.S.	$38.095.200	02 – Compra de materiales.
15	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.	$ 6'667.500	02 – Compra de materiales.
15	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.	$ 9'800.000	03 – Transporte de equipos o materiales.
15	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.	$15'229.798	04 – Pago de mano de obra.

Cordialmente,

23-10-2019
8:25 m

GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal.

Copia: AZ contrato
Elaboró: D' Angello Guerrero Ramirez
Anexo: Lo enunciado en treinta y cinco (35) folios.

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-IDRD-C.O.3341-19-040-2019

Bogotá D.C., 25 de octubre de 2019

Arquitecta
EDNA CONSTANZA CEPEDA
Directora de interventoría
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato 3341 – 2019
Asunto: Verificación en campo por el área SST.

Respetada Arquitecta:

De la manera más atenta se informa que se ha evidenciado por parte del contratista, a personal del contrato de la Subdirección de parques del IDRD que ejecuta el módulo de camerino, realizando actividades de obra sin EPP (elementos de protección personal) en el área de influencia a nuestra obra, ya que se comparten los mismos senderos peatonales salidas y entradas y están trabajando dentro del mismo cerramiento.

Por lo anterior se recomienda que se solicite a la Sub Dirección de parques tomar medidas de prevención en seguridad correspondientes, hasta dar por terminada la obra con el fin de evitar incidentes o accidentes de trabajo.

28·10·2019
8:35 Am
Karen Sabogal

TATIANA TREJOS RRIETO
Profesional SST.
c.c. AZ Contrato.

GRU S.A.S
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-IDRD-C.O.3341-19-044-2019

Bogotá, 29 de octubre de 2019.

Ingeniero
RAUL ORLANDO DELGADO CAVIATIBA
Representante Legal
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No. 3341 de 2019.

Asunto: Remisión Documentos desembolso anticipo corrección a giro 14.

Respetado Ingeniero:

Comedidamente estamos enviando los documentos del asunto debidamente diligenciado para su aprobación, de acuerdo con las siguientes cantidades a utilizar en obra:

GIRO No	PROVEEDOR	VALOR	RUBRO
14	INGENIERÍA DEPORTIVA DE LA SABANA S.A.S.	$38.095.200	02 – Compra de materiales.

Cordialmente,

GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal.

Copia: AZ contrato
Elaboró: D' Angello Guerrero Ramirez
Anexo: Lo enunciado en nueve (09) folios.

29·10·2019.
2·13 PM
Karen Sabogal

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-IDRD-C.O.3341-19-043-2019

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019

Arquitecta
EDNA CONSTANZA CEPEDA
Directora de interventoría
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato 3341 – 2019

Asunto: APU NP 10, NP 12 AL 15.

Respetada arquitecta:

Adjunto se envía los siguientes APU NP, para su revisión y fines pertinentes:

NP10	CAJA INSPECCION .80x.80x.8º Espec. IDRD	UN	$ 424.306,00	14518
NP12	Desmonte y reinstalación de señales cívicas	UN	$ 74.144,00	10791
NP13	Conformación taludes en material local	M3	$ 18.861,00	12624
NP14	Placa contra concreto 3.000 0.10 m sin rfzo.	M2	$ 71.032,00	16618
NP15	Malla electrosoldada estándar Kg.	Kg	$ 4.073,00	18673

Se da alcance al NP 10, ya que el que se envió no es de especificaciones IDRD, como se nombra en los diseños.

Cordialmente,

29·10·2019
2·14·pm
Karen Salcedo

JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Director de Obra.

c.c. AZ Contrato
Adjunto: lo enunciado en once (11) folios y un (1) CD.

GRU S.A.S
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S

GRU-IDRD-C.O.3341-19-044-2019

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2019

Arquitecta
EDNA CONSTANZA CEPEDA
Directora de interventoría
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato 3341 – 2019

Asunto: Alcance compromisos Informe de Gestión Social No. 1.

Respetada arquitecta:

De acuerdo con la solicitud realizada por el IDRD para la aprobación del Informe No. 1 de Gestión Social, y dando alcance a los documentos entregados en el mismo, adjunto se envían los siguientes documentos para su conocimiento y fines pertinentes:

- Convocatoria Actas de Vecindad
- Actas de vecindad firmadas.

Cordialmente,

30·10·2019
3:59 Pm
Karen Sabogal

JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Director de obra

c.c. AZ Contrato
Adjunto: lo enunciado en Catorce (14) folios.

GRU S.A.S.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-IDRD-C.O.3341-19-045-2019

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2019

Arquitecta
EDNA CONSTANZA CEPEDA
Directora de interventoría
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato 3341 – 2019

Asunto: Reprogramación No 2 para el trámite y administración Anticipo.

Respetada arquitecta:

Para adelantar lo concerniente al trámite mencionado en asunto atentamente adjuntamos la siguiente documentación:

- ✓ Plan de inversión del anticipo 2 originales.
- ✓ Programación proyectada del uso del anticipo.

Cordialmente,

GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal.

c.c. AZ Contrato
Adjunto: lo enunciado en tres (03) folios.

31 · 10 · 2019
9:34 Am
Karen Salcedo

GRU S.A.S.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-IDRD-C.O.3341-19-046-2019

Bogotá, 30 de octubre de 2019.

Ingeniero
RAUL ORLANDO DELGADO CAVIATIBA
Representante Legal
Carrera 70C No.48-55
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No. 3341 de 2019.

Asunto: Remisión Documentos desembolso anticipo corrección a giros 16, 17 Y 18.

Respetado Ingeniero:

Comedidamente estamos enviando los documentos del asunto debidamente diligenciados para su aprobación, de acuerdo con las siguientes cantidades a utilizar en obra:

GIRO No	PROVEEDOR	VALOR	RUBRO
16	JD CONSTRUCCIOES S.A.S.	$ 7'658.770	01 – Compra o arriendo de Maquinaria.
16	JD CONSTRUCCIOES S.A.S.	$ 3.904.006	03 – Transporte de equipos o materiales.
17	URBANCOL LTDA.	$ 3'874.286	02 – Compra de materiales.
18	CONSTRUCCIONES CIVILES MACIAS S.A.S.	$ 3'877.156	03 – Transporte de equipos o materiales.

Cordialmente,

GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal.

31-10-2019
9:34 AM
Karen Sabogal

Copia: AZ contrato
Elaboró: D' Angello Guerrero Ramirez
Anexo: Lo enunciado en veintisiete (27) folios.

SOLIUN SAS	ALCALDÍA MAY DE BOGOTÁ D. CULTURA, RECREACION Y	CORRESPONDENCIA ENVIADA	CODIGO:	En proceso
			VERSION:	1
			VIGENCIA:	En proceso

CONTRATO DE OBRA No:	3341
CONTRATISTA:	GESTION RURAL Y URBANA SAS
OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE DEL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO
CONTRATO INTERV. No:	3365
INTERVENTOR :	SOLIUN INGENIERIA
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA,Y JURIDICAPARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE DEL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO
PARQUE	PARQUES VECINALES

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA ENVIADA IDRD-3365-2019

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACION	SEGUIMIENTO
IDRD-3365-2019-021	jueves, 3 de octubre de 2019	Observaciones ensayos y certificados de calidad	GRU	Se espera respuesta por parte del Contratista	Recibio el Contratista
IDRD-3365-2019-022	jueves, 3 de octubre de 2019	Remision ordenes de giro No 5-6-7	GRU	Se remiten ordenes de Giro sin observaciones	Recibio el Contratista
IDRD-3365-2019-023	jueves, 3 de octubre de 2019	Remision informe de pre-construccion - contratista	IDRD	En espera de aprobacion por parte del IDRD	Radicado No.20192100357812
IDRD-3365-2019-024	jueves, 3 de octubre de 2019	Remision informe semanal No.2	IDRD	Se radica documento al IDRD	Radicado No.20192100357802
IDRD-3365-2019-025	viernes, 4 de octubre de 2019	Remision documentos para valla	IDRD	Remision documentacion Registro de Valla	Radicado No.20192100359212
IDRD-3365-2019-026	sábado, 5 de octubre de 2019	Remision apus Np-1, Np3 - np 5	IDRD	En espera de aprobacion por parte del IDRD	Radicado No.20192100360582
IDRD-3365-2019-027	domingo, 6 de octubre de 2019	Remision informes 1 interventoria	IDRD	En espera de aprobacion por parte del IDRD	Radicado No.20192100361262
IDRD-3365-2019-028	lunes, 7 de octubre de 2019	Remision ACTA PARCIAL 1 INT	IDRD	En espera de aprobacion por parte del IDRD	Radicado No.20192100361252
IDRD-3365-2019-029	martes, 8 de octubre de 2019	Remsion informes mensuales 1 obra	IDRD	En espera de aprobacion por parte del IDRD	Radicado No.20192100385602
IDRD-3365-2019-030	miércoles, 9 de octubre de 2019	Remsion acta parcial 1 obra	IDRD	En espera de aprobacion por parte del IDRD	Radicado No.20192100365612
IDRD-3365-2019-031	jueves, 10 de octubre de 2019	Remision informe semanal No.3	IDRD	Se radica documento al IDRD	Radicado No.20192100368252
IDRD-3365-2019-032	jueves, 17 de octubre de 2019	Remision Producto no conforme	GRU	Se espera respuesta por parte del contratista	Recibio el Contratista
IDRD-3365-2019-033	jueves, 17 de octubre de 2019	Concepto interventoria- dotacion graderia	IDRD	Se radica documento al IDRD	Radicado No.20192100376022
IDRD-3365-2019-034	viernes, 18 de octubre de 2019	Remision informe semanal No.4	IDRD	Se radica documento al IDRD	Radicado No.20192100374352
IDRD-3365-2019-035	viernes, 18 de octubre de 2019	Remision ordenes de giro No 8-10-11-12	IDRD	Se remiten ordenes de Giro sin observaciones	Recibio el Contratista
IDRD-3365-2019-035	viernes, 18 de octubre de 2019	Remision Actas de vecindad	IDRD	En espera de aprobacion por parte del IDRD	Radicado No.20192100376032
IDRD-3365-2019-036	sábado, 19 de octubre de 2019	Alcance comunicado IDRD-3365-2019-026 subsanacion NP1- NP 5	IDRD	En espera de aprobacion por parte del IDRD	Radicado No.20192100376402
IDRD-3365-2019-037	sábado, 19 de octubre de 2019	Remision comunicado GRU-IDRD-C.O.3341-19-032-2019	IDRD	Se radica documento al IDRD	Radicado No.20192100376112
IDRD-3365-2019-038	domingo, 20 de octubre de 2019	Remision nps 9-10 y 11	IDRD	En espera de aprobacion por parte del IDRD	Radicado No.20192100379202
IDRD-3365-2019-039	miércoles, 23 de octubre de 2019	Devolucion ordenes de giro No 9,14,15	GRU	Se remiten ordenes de Giro con observaciones	Recibio el Contratista
IDRD-3365-2019-040	jueves, 24 de octubre de 2019	Remision Producto no conforme	GRU	Se espera respuesta por parte del Contratista	Recibio el Contratista
IDRD-3365-2019-041	viernes, 25 de octubre de 2019	Remision informe semanal No.5	IDRD	Se radica documento al IDRD	Radicado No.20192100383172
IDRD-3365-2019-042	martes, 29 de octubre de 2019	Remision ordenes de giro No 9,13,15	GRU	Se remiten ordenes de Giro sin observaciones	Recibio el Contratista
IDRD-3365-2019-043	martes, 29 de octubre de 2019	Devolucion orden de giro No 14	GRU	Se remite orden de giro con observaciones	Recibio el Contratista
IDRD-3365-2019-044	martes, 29 de octubre de 2019	Reprogramacion No 1	GRU	Se remite reprogramacion	Recibio el Contratista
IDRD-3365-2019-045	martes, 29 de octubre de 2019	Remision orden de giro No 14	GRU	Se remite orden de giro sin observaciones	Recibio el Contratista
IDRD-3365-2019-046	miercoles, 30 e octubre de 2019	Remision de oficio del Contratista	IDRD	Se espera respuesta por parte del IDRD	Radicado No.20192100388762
IDRD-3365-2019-047	miércoles, 30 e octubre de 2019	RESULTADOS DE REVISIÓN MATERIALES GRANULARES Y PREFABRICADOS EN CONCRETO	GRU	Se espera respuesta por parte del contratista	Recibio el Contratista
IDRD-3365-2019-048	Jueves, 31 de octubre	Remisión observaciones informe mensual No. 1 social	IDRD	Se espera respuesta por parte del IDRD	Radicado No.20192100389332

SOLIUN INGENIERÍA S.A.S

NIT 901.114.547-5

IDRD-3365-2019-0021

Bogotá D. C., 3 de octubre 2019

Señor:
JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Representante Legal
GESTION RURAL Y URBANA SAS
La Ciudad

Referencia: CONTRATO 3341 de 2019, cuyo objeto es **"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **Observaciones ensayos y certificados de calidad.**

Por medio del presente, informamos que después de la revisión realizada a los ensayos y certificaciones entregadas para el presente periodo, se presentan observaciones respecto a los ensayos entregados correspondiente a material granular:

Material granular B-200: No se encuentra cumpliendo según lo establecido a partir del Plan de Inspección y ensayos, así como con los requisitos mínimos dispuestos para su cumpliendo establecidos en el manual de especificaciones técnicas del IDRD Cap.14.

Material granular B-200, B-400, B-600: Se solicita se remita el ensayo de desgaste de la maquina de los ángeles, ensayo de azul de metileno puesto que el valor del equivalente de arena no se encuentra cumpliendo según el plan de inspección de ensayos y las especificaciones del IDRD.

Por otro lado, se aclara respecto a los certificados expedidos a materiales acopiados en obra, que estos además de presentar fichas técnicas deben contar con un certificado del fabricante y/o proveedor según el número de lote del material allegado a obra.

Sin otro particular,

Recib.
Luis Moreno
Oct 3-2019
4:48

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexos: N/A
Copia: N/A
Elaboro: PDMJ

DIRECCION CORRESPONDENCIA: CARRERA 70C No. 48 - 55. Bogotá D. C.
TELEFONO: 7653016 – 301-3942384. Email: proyectos@soliunsas.com - civil.delgado@hotmail.com

272

IDRD-3365-2019-022

Bogotá D. C.,03 de octubre de 2019

Señor:
JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Representante Legal
GESTION RURAL Y URBANA SAS
La Ciudad

Referencia: CONTRATO 3341 de 2019, cuyo objeto es "**REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **REMISION ORDENES DE GIRO No 5-6-7**

En atención al comunicado referido en el asunto, por medio de la presente nos permitimos remitir las órdenes de pago No. 5-6-7 debidamente revisada y firmada por esta interventoría para los trámites correspondientes

Sin otro particular,

Recibi
Luis Moreno
Oct. 3-2019
4:48 PM

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexos: Lo referido en (33) folios
Copia: N/A
Elaboro: AMRH

SOLIUN INGENIERÍA S.A.S

NIT 901.114.547-5

IDRD-3365-2019-023

Bogotá D. C., 03 de octubre de 2019

No. 20192100357812 Código Web: M&R8s5
FECHA:03-10-2019 17:25:23 FOLIOS: 34
RADICADOR: NURY MARROQUIN SALDAÑA
IDRD DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS
ASUNTO: REMISION INFORME PRE-CONSTRUCCION
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
ARQ. ALEJANDRO JOSE OCAMPO MORA
Área de interventoría - IDRD
La Ciudad

Referencia: **CONTRATO 3341 de 2019, cuyo objeto es "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **REMISION INFORME PRE-CONSTRUCCION**

Cordial saludo,

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, hacemos entrega de los documentos del asunto donde se incluyen los informes y anexos que se relacionan a continuación aprobados y avalados por esta interventoría.

INFORME	FOLIOS	TOMOS
Pre-construccion	(1-33) Folios	(01) Tomo

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (33) folios
Copia: N/A
Elaboro: AMRH

DIRECCION CORRESPONDENCIA: CARRERA 70C No. 48 - 55. Bogotá D. C.
TELEFONO: 7653016 – 301-3942384. Email: proyectos@soliunsas.com - civil.delgado@hotmail.com

224

SOLIUN INGENIERÍA S.A.S

NIT 901.114.547-5

IDRD-3365-2019-024

Bogotá D. C., 3 de octubre de 2019

No. 20192100357802 Código Web:x941
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
FECHA:03-10-2019 17:23:29 FOLIOS: 5
RADICADOR: NURY MARROQUIN SALDAÑA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTR
REMITENTE: SOLIUN SAS
ASUNTO: INFORME SEMANAL # 2
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
ARQ. ALEJANDRO JOSE OCAMPO MORA
Área de interventoría - IDRD
La Ciudad

Referencia: CONTRATO 3365 de 2019, cuyo objeto es "**REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE DEL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **INFORME SEMANAL No.2**

En cumplimiento con nuestras obligaciones contractuales nos permitimos remitir el informe semanal No.2 de la etapa de obra, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexos: Lo referido en (4) folios
Copia: N/A
Elaboro: AMRH

DIRECCION CORRESPONDENCIA: CARRERA 70C No. 48 - 55. Bogotá D. C.
TELEFONO: 7653016 – 301-3942384. Email: proyectos@soliunsas.com - civil.delgado@hotmail.com

275

IDRD-3365-2019-025

Bogotá D. C., 4 de octubre de 2019

No. 20192100359212 Código Web:9gF@wg
FECHA:04-10-2019 16:45:42 FOLIOS: 14
RADICADOR: NURY MARROQUIN SALDAÑA
IDRD DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS
ASUNTO: REMISION DOCUMENTACION REGSITRO DE VALA
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
ARQ. ALEJANDRO JOSE OCAMPO MORA
Área de interventoría - IDRD
La Ciudad

Referencia: **CONTRATO 3341 DE 2019, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **REMISION DOCUMENTACIÓN REGISTRO DE VALLA**

Cordial saludo,

Mediante el presente documento esta interventoría se permite remitir la documentación para el registro de la publicidad exterior, lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexos: Lo referido en (14) folios
Copia: N/A
Elaboro: AMRH 13

DIRECCION CORRESPONDENCIA: CARRERA 70C No. 48 - 55. Bogotá D. C.
TELEFONO: 7653016 – 301-3942384. Email: proyectos@soliunsas.com - civil.delgado@hotmail.com

Secretaria Distrital [illegible]te
Av. Caracas N° 54 - 3. [illegible] DC
PBX: 3778899 / FAX: 3778930
www.ambientebogota.gov.co

Fecha: **Sep 23, 2019, 11:33 AM**

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE		
IDENTIFICACION	860061099-1		
DIRECCION:	CL 63 No. 59 A - 06		
TELEFONO:	6605400		
CONCEPTO A PAGAR:	R-00-604 Registro PEV en Avisos Separados de Fachada, Valla de Obra e Institucional.		
N°ACTO OFICIAL:	RESOLUCIÓN 5589 / 2011	**NUMERO RECIBO:**	4584276001
TOTAL A PAGAR:	$ 1,788,731	**FECHA DE VENCIMIENTO:**	Dec 31, 2019

Forma de pago: Cheque:____ Efectivo:____
(Cheque girado a nombre de la Direccion Distrital de Tesoreria)
PAGAR EN BANCO DE OCCIDENTE

(415)7707202605011(8020)126014584276001(3900)1788731(96)20191231

222

SOLIUN INGENIERÍA S.A.S

NIT 901.114.547-5

IDRD-3365-2019-026

Bogotá D. C., 5 de octubre de 2019

No. 20192100360582 Código Web:cuqJ@0
FECHA:07-10-2019 15:28:48 FOLIOS: 10
RADICADOR: MARISOL CARDONA HINCAPIE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
IDRD
REMITENTE: SOLIUN SAS
ASUNTO: COMUNICADO GRU-IDRD-C.O 3341-19-028-2019
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
ARQ. ALEJANDRO JOSE OCAMPO MORA
Área de interventoría - IDRD
La Ciudad

Referencia: **CONTRATO 3341 DE 2019, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **COMUNICADO GRU-IDRD-C.O.3341-19-028-2019 - REMISION APUS NO PREVISTOS DEL NP- 98 y NP-106**

De acuerdo con las condiciones actuales del contrato de la referencia, nos permitimos remitir los APU's no previstos (CIO) que se describen a continuación, los cuales fueron debidamente verificados y aprobados por esta interventoría toda vez que cumplen en primera medida con los insumos contractuales establecidos, así como con los parámetros establecidos en los precios CIO versión de 2019, y las tres cotizaciones cuando no son CIO, lo anterior con el fin de continuar con los trámites pertinentes.

No NP	CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR
NP 1		Imprimación asfáltica con emulsión CRL-1	M2	$ 18.413,00
NP 3		Valla especial 6x3 (solo banner)	UN	$ 566.298,00
NP 4		Filtro francés40*60 Excav+geoNT-1600+tubo	ML	$ 83.083,00
NP 5		Relleno rajón (mecánico)	M3	$ 166.647,00

De acuerdo con lo antes descrito, se remite el comunicado **GRU-IDRD-C.O.3341-19-028-2019** y junto con el listado de insumos contractuales, y los pantallazos de los APUS CIO tomados como modelo para su respectiva revisión.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (9) folios
Copia: N/A
Elaboro: AMRH

DIRECCION CORRESPONDENCIA: CARRERA 70C No. 48 - 55. Bogotá D. C.
TELEFONO: 7653016 – 301-3942384. Email: proyectos@soliunsas.com - civil.delgado@hotmail.com

SOLIUN INGENIERÍA S.A.S

NIT 901.114.547-5

IDRD-3365-2019-027

Bogotá D. C., 7 de octubre de 2019

No. 20192100361262 Código Web:dC8#6h
FECHA:08-10-2019 07:42:42 FOLIOS: 820
RADICADOR: MARISOL CARDONA HINCAPIE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
ITENTE: SOLIUN SAS
NTO: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA NO 01-
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
ARQ. ALEJANDRO JOSE OCAMPO MORA
Área de interventoría - IDRD
La Ciudad

Referencia: CONTRATO 3365 de 2019, cuyo objeto es "**REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE DEL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: INFORME MENSUALES DE INTERVENTORIA No. 01 – ETAPA DE OBRA

Cordial saludo,

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, hacemos entrega de los documentos del asunto donde se incluyen los informes y anexos que se relacionan a continuación para el periodo comprendido entre el 17 al 30 de septiembre de 2019.

INFORME	FOLIOS	TOMOS
TECNICO	(1-197) Folios +1 Programación	(01) Tomo
SOCIAL	(198-247) folios	(01) Tomo
AMBIENTAL	(248-312)+1 CD"	(01) Tomos
SST	(313-381) Folios	(01) Tomo
CALIDAD	(382-819) + 1 plano	(03) Tomos
TOTAL	(819) Folios y (2) planos + 1CD	(7) tomos

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (819) folios en (07) tomos , (01) CD + (02) planos
Copia: N/A
Elaboro: AMRH

DIRECCION CORRESPONDENCIA: CARRERA 70C No. 48 - 55. Bogotá D. C.
TELEFONO: 7653016 – 301-3942384. Email: proyectos@soliunsas.com - civil.delgado@hotmail.com

279

IDRD 3365-2019-028

Bogotá D. C., 7 de octubre de 2019

No. 20192100361252 Código Web:Fc5TA=
FECHA:08-10-2019 07:38:55 -FOLIOS: 17
RADICADOR: MARISOL CARDONA HINCAPIE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
IDRD
REMITENTE: SOLIUN SAS
ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTACION PARA EL TRAMITE

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
ARQ. ALEJANDRO JOSE OCAMPO MORA
Área de interventoría - IDRD
La Ciudad

Referencia: CONTRATO 3365 de 2019, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE DEL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **ENTREGA DE DOCUMENTACION PARA EL TRAMITE DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 01**

Cordial saludo,

De acuerdo al contrato de interventoría, y el acta de recibo parcial de obra No. 01 del contrato 3341 de 2019 cuyo avance de obra corresponde al pago del 5.50% de recibo parcial de avance de obra, y dado a que dichos componentes ya fueron recibidos y aprobados por esta interventoría, adjunto a la presente se remite el documento del asunto para el trámite de pago correspondiente del contrato 3365 de 2019, con los documentos anexos que se describen a continuación:

1. Factura No. 30
2. Acta de Recibo Parcial No. 1
3. Certificación Bancaria5
4. Autorización Facturación
5. Certificación de parafiscales (consorciados)
6. Copia de Cedula, tarjeta profesional y certificado de junta de contadores de contadora y/o revisora fiscal.
7. RUT
8. RIT
9. Copia del contrato
10. Copia de Acta de inicio

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexos: Lo referido en (16) folios
Elaboro: AMRH

SOLIUN INGENIERÍA S.A.S

NIT 901.114.547-5

IDRD-3365-2019-029

Bogotá D. C., 9 de octubre de 2019

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
ARQ. ALEJANDRO JOSE OCAMPO MORA
Área de interventoría - IDRD
La Ciudad

Referencia: **CONTRATO 3341 de 2019, cuyo objeto es "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **REMISION INFORMES MENSUALES DE OBRA No. 01 – ETAPA DE OBRA**

Cordial saludo,

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, hacemos entrega de los documentos del asunto donde se incluyen los informes y anexos que se relacionan a continuación para el periodo comprendido entre el 17 al 30 de septiembre de 2019 aprobados y avalados por esta interventoría.

INFORME	FOLIOS	TOMOS
TECNICO	(1-69) Folios + 1 CD	(01) Tomo
SOCIAL	(1-39) folios + 1 CD	(01) Tomo
AMBIENTAL	(1-236) +1 CD	(01) Tomos
CALIDAD	(1-121) + 1 plano + 1 CD	(01) Tomos
TOTAL	(465) Folios y (1) plano + 4CD	(4) tomos

Sin otro particular,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
No. 20192100365802 Código Web: yX)ho7
FECHA:09-10-2019 17:22:34 FOLIOS: 466
RADICADOR: LAURA DANIELA MARTIN RAMIREZ
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS
ASUNTO: REMISION INFORMES MENSUALES DE OBRA N 01
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (465) folios en (04) tomos, (04) CD + (01) plano
Copia: N/A
Elaboro: AMRH

DIRECCION CORRESPONDENCIA: CARRERA 70C No. 48 - 55. Bogotá D. C.
TELEFONO: 7653016 – 301-3942384. Email: proyectos@soliunsas.com - civil.delgado@hotmail.com

281

SOLIUN INGENIERÍA S.A.S

NIT 901.114.547-5

IDRD-3365-2019-030

Bogotá D. C., 9 de octubre de 2019

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
ARQ. ALEJANDRO JOSE OCAMPO MORA
Área de interventoría - IDRD
La Ciudad

Referencia: **CONTRATO 3341 de 2019, cuyo objeto es "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **ENTREGA DE DOCUMENTACION PARA EL TRAMITE DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 01 DEL CONTRATO 3341 DE 2018.**

Cordial saludo,

Una vez revisada la cuenta correspondiente al Acta de Recibo Parcial de Obra No. 01 por parte del contratista, adjunto estamos remitiendo los documentos debidamente aprobados que se describen a continuación, para su respectivo trámite:

1. CD que contiene el time lapse del mes de septiembre (01) CD.
2. Acta de recibo parcial de obra No. 1.
3. Acta de cantidades de obra.
4. Acta de mayores y menores cantidades
5. Memorias de cálculo.
6. Autorización de facturación.
7. Certificación Bancaria.
8. RUT
9. RIT.
10. Certificado de parafiscales
11. Cédula, Tarjeta, Vigencia del Contador
12. Factura No.910
13. Certificado de cumplimiento por parte de la interventoría.
14. Copia comunicado GRU-IDRD-C.0.3341-19-0.31-2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20192100365612 Código Web: 1N-?4X
FECHA:09-10-2019 17:24:27 FOLIOS: 55
RADICADOR: LAURA DANIELA MARTIN RAMIREZ
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS
ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTACION PARA EL TRAMITE
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexos: Lo referido en (54) folios ~~1180~~
Elaboro: AMRH

DIRECCION CORRESPONDENCIA: CARRERA 70C No. 48 - 55. Bogotá D. C.
TELEFONO: 7653016 – 301-3942384. Email: proyectos@soliunsas.com - civil.delgado@hotmail.com

282

IDRD-3365-2019-031

Bogotá D. C.,11 de octubre de 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20192100368252 Código Web:0#)(Ck
FECHA:11-10-2019 11:46:28 FOLIOS: 5
RADICADOR: MARISOL CARDONA HINCAPIE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
MITENTE: SOLIUN SAS
UNTO: INFORME SEMANAL NO 3
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
ARQ. ALEJANDRO JOSE OCAMPO MORA
Área de interventoría - IDRD
La Ciudad

Referencia: CONTRATO 3365 de 2019, cuyo objeto es "**REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE DEL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **INFORME SEMANAL No.3**

En cumplimiento con nuestras obligaciones contractuales nos permitimos remitir el informe semanal No.3 de la etapa de obra, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexos: Lo referido en (4) folios
Copia: N/A
Elaboro: AMRH

IDRD-3365-2019-0032

Bogotá D. C., 17 de octubre 2019

Señor:
JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Representante Legal
GESTION RURAL Y URBANA SAS
La Ciudad

Referencia: CONTRATO 3341 de 2019, cuyo objeto es "**REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO**"

Asunto: **Remisión PRODUCTO NO CONFORME**

Por medio del presente, informamos que GESTION RURAL Y URBANA SAS no está dando cumplimiento con sus obligaciones contractuales en el componente de calidad; de acuerdo a esto se genera un producto no conforme para que sea subsanado en el tiempo allí indicado.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (1) folio
Copia: N/A
Elaboro: AMRH

17-10-2019
355
Suministro

REGISTRO Y CONTROL DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME

CONTRATO No. 3341 DE 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 MESES etapa obra

OBJETO DEL CONTRATO: "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA D EPATINAJE DEL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"

NOMBRE CONTRATISTA: GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.

NOMBRE INTERVENTORIA: SOLIUN INGENIERIA - CONTRATO 3365 DE 2019

FECHA IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO NO CONFORME: 16/10/2019

TRATAMIENTO A LA NO CONFORMIDAD:

CONCESION: Autorización para utilizar o liberar un producto que no es conforme con los requisitos especificados.

CORRECCIÓN: Acción tomada para eliminar una no conformidad detectada

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME:	ETAPA / ZONA / UBICACIÓN / DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA NO CONFORMIDAD DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO
1 Presentar la caracterización de los materiales a utilizar en la ejecución de la obra realizando los ensayos de laboratorio antes de iniciar las obras y en el transcurso de ejecución de las mismas. Lo anterior deberá corresponder a lo establecido en las especificaciones técnicas del IDRD para cada material y conforme al plan de inspección y ensayo presentado en su Plan de Calidad en la ejecución de la obra se exigirá el cabal cumplimiento de los ensayos, especificaciones y certificaciones que se requieran para garantizar el acatamiento de los criterios de aceptación establecidos en el precitado documento. Incumplimiento del item No. 1 del numeral 3.2.6.4.2 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN del documento OBLIGACIONES ESPECÍFICAS • No se ha realizado la entrega de caraterización del material Rajón • No se ha realizado la entrega de caraterización del material SBG • No se ha realizado la entrega de caraterización del material SBG reciclado • No se ha realizado la entrega de caraterización del material BG	Etapa de construccion	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: GESTION RURAL Y URBANA S.A.S. ING. JUAN DAVID SOLANO ROJAS PROF. CALIDAD
DETECTADO POR: ING.ANGELICA ROMERO - RESIDENTE INTERVENTORIA		FECHA: 16/10/2019 TRATAMIENTO: CORRECTIVO X CONCESIÓN
TIEMPO PARA DAR TRATAMIENTO: 5 dias calendario despues de generado el producto no conforme		

SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME

FECHA DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	RESULTADO	OBSERVACIONES
21/10/2019	ING.ANGELICA ROMERO - RESIDENTE INTERVENTOR		

REQUIERE TOMAR UNA ACCIÓN: CORRECTIVA X PREVENTIVA MEJORA

ESPECIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACION TECNICAS DEL IDRD
VALIDACIÓN	Ing. JUAN DAVID SOLANO ROJAS MAT. ########## RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES.
	Arq. EDNA CONSTANZA CEPEDA SANCHEZ MAT. 25700-14304 CND VO. BO. DEL INTERVENTOR

582

SOLIUN INGENIERÍA S.A.S

NIT 901.114.547-5

IDRD-3365-2019-0033

Bogotá D. C., 18 de octubre 2019

No. 20192100376022 Código Web: VY7RI-
FECHA:18-10-2019 16:53:06 FOLIOS: 1
IDRD RADICADOR: MARISOL CARDONA HINCAPIE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
EMITENTE: SOLIUN SAS
ASUNTO: CONCEPTO SOBRE SUMINISTRO DE GRADERIA ME
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
ARQ. ALEJANDRO JOSE OCAMPO MORA
Área de interventoría - IDRD
La Ciudad

Referencia: CONTRATO 3341 de 2019, cuyo objeto es **"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **CONCEPTO SOBRE SUMINISTRO DE GRADERIA METALICA**

Cordial saludo

De acuerdo a la solicitud realizada por el IDRD en comité de seguimiento el 13 de septiembre de 2019, de incluir en la ejecución del contrato de la referencia el suministro de módulos de gradería metálica manifestamos lo siguiente:

1. Los Módulos de graderías metálicos que solicita el IDRD incluir dentro de la ejecución del contrato de la referencia, son elementos desmontables y portátiles, susceptibles de trasladar, es decir no requieren de construcción de bases y/o soportes fijos, lo que evidencia su carácter de suministro.

2. El contrato de la referencia es un contrato de obra civil y no de suministro, ante esto, se aclara que a un contrato de suministro no se le aplica AIU sino IVA, toda vez que el AIU lo que busca es reconocer los costos o gastos de ejecución indirectos de un proyecto (administración), y hacer las reservaciones necesarias para cubrir los posibles imprevistos que genere el desarrollo del proyecto que busque cubrir los riesgos inherentes a la obra, y que se determinan según la naturaleza de la obra o proyecto a ejecutar.

DIRECCION CORRESPONDENCIA: CARRERA 70C No. 48 - 55. Bogotá D. C.
TELEFONO: 7653016 – 301-3942384. Email: proyectos@soliunsas.com - civil.delgado@hotmail.com

286

CONCEPTO INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta lo antes citado y considerando que el contrato de la referencia es de obra y por tal a este se le aplica el AIU, esta interventoría no ve viable que se genere un Análisis de Precio No previsto en el cual se contemple el suministro de graderías metálicas, porque solo se debería contemplar el costo de dichas graderías más el IVA.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Copia: GRU
Elaboro: ECCS

SOLIUN INGENIERÍA S.A.S

NIT 901.114.547-5

IDRD-3365-2019-034

Bogotá D. C.,17 de octubre de 2019

IDRD No. 20192100374352 Código Web: t5r+9E
FECHA:18-10-2019 09:14:46 FOLIOS: 5
RADICADOR: LAURA ANDREA GORDILLO BONILLA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
EMITENTE: SOLIUN SAS
ASUNTO: INFORME SEMANAL NO. 4
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
ARQ. ALEJANDRO JOSE OCAMPO MORA
Área de interventoría - IDRD
La Ciudad

Referencia: CONTRATO 3365 de 2019, cuyo objeto es "**REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE DEL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **INFORME SEMANAL No.4**

En cumplimiento con nuestras obligaciones contractuales nos permitimos remitir el informe semanal No.4 de la etapa de obra, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexos: Lo referido en (4) folios
Copia: N/A
Elaboro: AMRH

DIRECCION CORRESPONDENCIA: CARRERA 70C No. 48 - 55. Bogotá D. C.
TELEFONO: 7653016 – 301-3942384. Email: proyectos@soliunsas.com - civil.delgado@hotmail.com

287

IDRD-3365-2019-035

Bogotá D. C., 18 de octubre de 2019

Señor:
JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Representante Legal
GESTION RURAL Y URBANA SAS
La Ciudad

Referencia: CONTRATO 3341 de 2019, cuyo objeto es "**REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **REMISION ORDENES DE GIRO No 8-10-11-12**

En atención al comunicado referido en el asunto, por medio de la presente nos permitimos remitir las órdenes de pago No. **8-10-11-12** debidamente revisada y firmada por esta interventoría para los trámites correspondientes

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexos: Lo referido en (47) folios
Copia: N/A
Elaboro: AMRH

21-10-2019
1.0.57

INGENIERÍA S.A.S

NIT 901.114.547-5

IDRD-3365-2019-035

Bogotá D. C.,18 de octubre de 2019

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
ARQ. ALEJANDRO JOSE OCAMPO MORA
Área de interventoría - IDRD
La Ciudad

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
IDRD
No. 20192100376032 Código Web:@W4IJd
FECHA:18-10-2019 16:54:12 FOLIOS: 14
RADICADOR: MARISOL CARDONA HINCAPIE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
MITENTE: SOLIUN SAS
UNTO: REMISION ACTAS DE VECINDAD INICIO
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Referencia: CONTRATO 3365 de 2019, cuyo objeto es "**REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE DEL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **REMISION ACTAS DE VECINDAD INCIO**

Anexo al presente comunicado nos permitimos remitir las actas de inspección preliminar, actas de vecindad e inventario de elementos existentes, al igual que el registro fílmico y fotográfico de las mismas, lo anterior debidamente revisado, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexos: Lo referido en (13) folios – (1) cd
Copia: N/A
Elaboro: MRCJ

DIRECCION CORRESPONDENCIA: CARRERA 70C No. 48 - 55. Bogotá D. C.
TELEFONO: 7653016 – 301-3942384. Email: proyectos@soliunsas.com - civil.delgado@hotmail.com

SOLIUN INGENIERÍA S.A.S

NIT 901.114.547-5

IDRD-3365-2019-036

Bogotá D. C., 19 de octubre de 2019

No. 20192100376402 Código Web:-4R6+j
FECHA:21-10-2019 10:48:10 FOLIOS: 18
RADICADOR: MARISOL CARDONA HINCAPIE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS
ASUNTO: ALCANCE RADICADO IDRD 20192100360582
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
ARQ. ALEJANDRO JOSE OCAMPO MORA
Área de interventoría - IDRD
La Ciudad

Referencia: **CONTRATO 3341 DE 2019, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **ALCANCE RADICADO IDRD 20192100360582 - COMUNICADO GRU-IDRD-C.O.3341-19-034-2019 - SUBSANACION APUS NO PREVISTOS DEL NP- 1 AL NP-5**

De acuerdo con las condiciones actuales del contrato de la referencia, nos permitimos remitir los APU's no previstos (CIO) que se describen a continuación, los cuales fueron debidamente verificados y aprobados por esta interventoría toda vez que cumplen en primera medida con los insumos contractuales establecidos, así como con los parámetros establecidos en los precios CIO versión de agosto 2019, y cotizaciones cuando el insumo no son CIO, lo anterior con el fin de continuar con los trámites pertinentes.

No NP	CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR
NP 1	10115	Imprimación asfáltica con emulsión CRL-1	M2	$ 3.675,00
NP 2		Reja Clasica Alamb Hacer Galv.6 (H=2.0L=2.50m)	ML	234.567,00
NP 3	14740	Valla especial 6x3 (solo banner)	UN	$ 673.848,00
NP 4		Filtro francés40*60 Excav+geoNT-1600+tubo	ML	$ 83.083,00
NP 5	10909	Relleno rajón (mecánico)	M3	$ 125.976,00

De acuerdo con lo antes descrito, se remite el comunicado **GRU-IDRD-C.O.3341-19-034-2019** y junto con el listado de insumos contractuales, y los pantallazos de los APUS CIO tomados como modelo, y cotización para su respectiva revisión.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (17) folios
Copia: N/A
Elaboro: AMRH

DIRECCION CORRESPONDENCIA: CARRERA 70C No. 48 - 55. Bogotá D. C.
TELEFONO: 7653016 – 301-3942384. Email: proyectos@soliunsas.com - civil.delgado@hotmail.com

290

SOLIUN INGENIERÍA S.A.S

NIT 901.114.547-5

IDRD-3365-2019-037

Bogotá D. C., 19 de octubre de 2019

No. 20192100376112 Código Web:10?BeK
FECHA:21-10-2019 07:33:35 FOLIOS: 3
RADICADOR: MARISOL CARDONA HINCAPIE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS
ASUNTO: REMISION COMUNICADO GRU-IDRD-C.O 3341-19
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
ARQ. ALEJANDRO JOSE OCAMPO MORA
Área de interventoría - IDRD
La Ciudad

Referencia: **CONTRATO 3341 DE 2019, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **REMISION COMUNICADO GRU-IDRD-C.O.3341-19-032-2019 – REVISION DAÑOS EN INSTALACION ELECTRICA EXISTENTE**

Cordial saludo,

Mediante el comunicado del asunto el contratista **GESTION RURAL Y URBANA SAS** remite la evidencia de la subsanación realizada a los daños ocasionados en la tubería TDP Conduit en el sendero del costado nor-occidental ocasionada cuando se estaba realizando la excavación para el sendero.

Por otra parte el señor Octavio López administrador del parque metropolitano El Recreo realiza reclamación que las luminarias de la zona 3 de la pista de patinaje no funcionaban por el daño ocasionado por el contrato de la referencia a lo que el contratista **GESTION RURAL Y URBANA SAS** remite respuesta y evidencia fotográfica de que él no fue el q ocasiono dicho daño mencionado por el señor Octavio, por lo anterior, solicitamos al IDRD realice la gestión pertinente para que esta avería sea subsanada por quien corresponda, y se remita copia de esta respuesta al administrador del parque.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (2) folios
Copia: N/A
Elaboro: AMRH

DIRECCION CORRESPONDENCIA: CARRERA 70C No. 48 - 55. Bogotá D. C.
TELEFONO: 7653016 – 301-3942384. Email: proyectos@soliunsas.com - civil.delgado@hotmail.com

SOLIUN INGENIERÍA S.A.S

NIT 901.114.547-5

No..20192100379202 Código Web:IIQ8I#
FECHA:22-10-2019 17:41:25 FOLIOS: 12
RADICADOR: VIVIAN OME MEDINA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
ENTE: SOLIUN SAS
O: REMISION COMUNICADO GRU-IDRD-C.O-3341-19
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Bogotá D. C., 22 de octubre de 2019

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
ARQ. ALEJANDRO JOSE OCAMPO MORA
Área de interventoría - IDRD
La Ciudad

Referencia: **CONTRATO 3341 DE 2019, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **REMISION COMUNICADO GRU-IDRD-C.O.3341-19-038-2019 - APUS NO PREVISTOS DEL NP- 09 AL NP-11**

De acuerdo con las condiciones actuales del contrato de la referencia, nos permitimos remitir los APU's no previstos (CIO) que se describen a continuación, los cuales fueron debidamente verificados y aprobados por esta interventoría toda vez que cumplen en primera medida con los insumos contractuales establecidos, así como con los parámetros establecidos en los precios CIO versión de agosto 2019, y cotizaciones cuando el insumo no son CIO, lo anterior con el fin de continuar con los trámites pertinentes.

No NP	CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR
NP 09	11921	Suministro e instalación geotextil T2100**	M2	$ 5.867,00
NP 10	12490	Caja de inspección de 80 x 80	UN	$ 312.331,00
NP 11	15288	Relleno recebo subbase tipo IDRD	UN	$ 74.144,00

De acuerdo con lo antes descrito, se remite el comunicado **GRU-IDRD-C.O.3341-19-038-2019** y junto con el listado de insumos contractuales, y los pantallazos de los APUS CIO tomados como modelo, y cotización para su respectiva revisión.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (11) folios
Copia: N/A
Elaboro: AMRH

DIRECCION CORRESPONDENCIA: CARRERA 70C No. 48 - 55. Bogotá D. C.
TELEFONO: 7653016 – 301-3942384. Email: proyectos@soliunsas.com - civil.delgado@hotmail.com

292

IDRD-3365-2019-039

Bogotá D. C.,23 de octubre de 2019

Señor:
JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Representante Legal
GESTION RURAL Y URBANA SAS
La Ciudad

Referencia: CONTRATO 3341 de 2019, cuyo objeto es **"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **DEVOLUCION ORDENES DE GIRO No 9,14,15**

En atención al comunicado referido en el asunto, por medio de la presente nos hacer la devolución de las ordenes de giro con las siguientes observaciones:

- **Orden No 09:** La actividad CIIU del proveedor no coincide con lo que se está solicitando (Transporte de equipos).
- **Orden No 14:** La actividad CIIU del proveedor no coincide con lo que se está solicitando (Compra de materiales).
- **Orden No 15:** Para este reembolso se evidencia que hay una factura con AIU, se recuerda que las facturas no pueden contener este.

  NOTA: No se adjuntó en el oficio GRU-IDRD-C. O3341-19-037-2019 la orden de giro No 13 se evidencia que faltaron unos folios. Adjuntarla y revisar si tiene observaciones similares.

  En el oficio debe especificarse el No de reprogramación en este caso sería la No 1.

  Se devuelven todos los documentos para el ajuste pertinente.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (39) folios
Copia: N/A
Elaboro: AMRH

23-10-2019
12:15

DIRECCION CORRESPONDENCIA: CARRERA 70C No. 48 - 55. Bogotá D. C.
TELEFONO: 7653016 – 301-3942384. Email: proyectos@soliunsas.com - civil.delgado@hotmail.com

Bogotá D. C., 24 de octubre 2019

Señor:
JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Representante Legal
GESTION RURAL Y URBANA SAS
La Ciudad

Referencia: CONTRATO 3341 de 2019, cuyo objeto es **"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **Remisión PRODUCTO NO CONFORME**

Por medio del presente, informamos que GESTION RURAL Y URBANA SAS no está dando cumplimiento con sus obligaciones contractuales en el componente de calidad, de acuerdo a esto se genera un producto no conforme para que sea subsanado en el tiempo allí indicado.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (1) folio
Copia: N/A
Elaboro: AMRH

24-10-2019
3:05

IDRD-3365-2019-041

Bogotá D. C.,25 de octubre de 2019

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
ARQ. ALEJANDRO JOSE OCAMPO MORA
Área de interventoría - IDRD
La Ciudad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20192100383172 Código Web: JJT7Y
FECHA:25-10-2019 14:56:34 FOLIOS: 5
RADICADOR: MARISOL CARDONA HINCAPIE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
EMITENTE: SOLIUN SAS
ASUNTO: INFORME SEMANAL NO 5
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Referencia: CONTRATO 3365 de 2019, cuyo objeto es "**REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE DEL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **INFORME SEMANAL No.5**

En cumplimiento con nuestras obligaciones contractuales nos permitimos remitir el informe semanal No.5 de la etapa de obra, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexos: Lo referido en (4) folios
Copia: N/A
Elaboro: AMRH

DIRECCION CORRESPONDENCIA: CARRERA 70C No. 48 - 55. Bogotá D. C.
TELEFONO: 7653016 – 301-3942384. Email: proyectos@soliunsas.com - civil.delgado@hotmail.com

IDRD-3365-2019-042

Bogotá D. C.,29 de octubre de 2019

Señor:
JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Representante Legal
GESTION RURAL Y URBANA SAS
La Ciudad

Referencia: CONTRATO 3341 de 2019, cuyo objeto es **"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **REMISION ORDENES DE GIRO No 9,13,15**

En atención al comunicado referido en el asunto, por medio de la presente nos permitimos remitir las órdenes de pago No. **9,13,15** debidamente revisada y firmada por esta interventoría para los trámites correspondientes

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexos: Lo referido en ( ) folios
Copia: N/A
Elaboro: AMRH

29-10-2019
805

IDRD-3365-2019-043

Bogotá D. C.,29 de octubre de 2019

Señor:
JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Representante Legal
GESTION RURAL Y URBANA SAS
La Ciudad

Referencia: CONTRATO 3341 de 2019, cuyo objeto es "**REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **DEVOLUCION ORDEN DE GIRO No 14**

En atención al comunicado referido en el asunto, por medio de la presente nos hacer la devolución de la orden de giro con las siguientes observaciones:

- **Orden No 14:** Se solicita adjuntar la especificación del recubrimiento que se está solicitando.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexos: Lo referido en (9) folios
Copia: N/A
Elaboro: AMRH

29-10-019
8 05

IDRD-3365-2019-044

Bogotá D. C.,29 de octubre de 2019

Señor:
JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Representante Legal
GESTION RURAL Y URBANA SAS
La Ciudad

Referencia: CONTRATO 3341 de 2019, cuyo objeto es "**REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **REMISION REPROGRAMACION No 1**

Por medio de la presente nos permitimos remitir la REPROGRAMACIÓN del plan de inversión del anticipo No 1 del contrato en referencia debidamente firmado, para los fines pertinentes.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexos: Lo referido en (2) folios
Copia: N/A
Elaboro: KJM

29-10-2019
8:05

IDRD-3365-2019-045

Bogotá D. C.,29 de octubre de 2019

Señor:
JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Representante Legal
GESTION RURAL Y URBANA SAS
La Ciudad

Referencia: CONTRATO 3341 de 2019, cuyo objeto es "**REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **REMISION ORDEN DE GIRO No 14**

En atención al comunicado referido en el asunto, por medio de la presente nos permitimos remitir la órden de pago No. **14** debidamente revisada y firmada por esta interventoría para los trámites correspondientes

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexos: Lo referido en (11) folios
Copia: N/A
Elaboro: AMRH

30-10-2019
750

IDRD-3365-2019-046

Bogotá D. C., 30 de octubre de 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20192100388762 Código Web: Kr@0
FECHA:30-10-2019 16:55:27 FOLIOS: 2
RADICADOR: NURY MARROQUIN SALDAÑA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRU
REMITENTE: SOLIUN SAS
ASUNTO: REMISION DE COMUNICADO GRU-IDRD
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
ARQ. ALEJANDRO JOSE OCAMPO MORA
Área de interventoría - IDRD
La Ciudad

Referencia: **CONTRATO 3341 DE 2019, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **REMISION COMUNICADO GRU-IDRD-C.O.3341-19-040-2019 OBSERVACIONES SST DE OBRA USO DE EPP.**

Cordial saludo,

Mediante el comunicado del asunto el contratista **GESTION RURAL Y URBANA SAS,** remite oficio **GRU-IDRD-C.O.3341-19-040-2019.** Donde reporta la falta de uso de EPP de los trabajadores que realizan actividades del camerino dentro del mismo cerramiento del presente contrato de la referencia.

Por lo tanto, se remite al IDRD para su gestión pertinente con la Sub Dirección De Parques y se recomienda tomar medidas de seguridad con el fin de evitar incomodidades y accidentas laborales.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexos: Lo referido en (1) folio
Copia: N/A
Elaboro: YCA

DIRECCION CORRESPONDENCIA: CARRERA 70C No. 48 - 55. Bogotá D. C.
TELEFONO: 7653016 – 301-3942384. Email: proyectos@soliunsas.com - civil.delgado@hotmail.com

IDRD-3365-2019-047

Bogotá D. C.,30 de octubre de 2019

Señor:
JORGE HUMBERTO PINZON MARIÑO
Representante Legal
GESTION RURAL Y URBANA SAS
La Ciudad

Referencia: CONTRATO 3341 de 2019, cuyo objeto es "**REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **RESULTADOS DE REVISIÓN MATERIALES GRANULARES Y PREFABRICADOS EN CONCRETO**

En atención al compromiso adquirido el día de hoy en comité técnico de obra, relacionamos los ensayos de materiales granulares y de prefabricados en concreto con su debido resultado.

Adicionalmente informamos los ensayos que aún se encuentran pendientes por entregar y/o realizar hasta el día de hoy.

RAJON

-Ensayo desgaste máquina de los ángeles: Cumple
-Granulometría: No se ha entregado y/o realizado
-Capacidad de absorción: No se ha entregado y/o realizado

31-10-2019
11:45

SBG RECICLADA:

-Proctor modificado: Cumple

-Granulometría: No cumple ya que los tamices inferiores a partir del de ½" se encuentran por fuera de las curvas establecidas por el IDRD.

-Límite líquido: Cumple

-Índice de plasticidad: Cumple

-Equivalente de arena: No cumple, se solicita subsanar con ensayo de valor de azul de metileno

-Valor de azul de Metileno: No se ha entregado y/o realizado

-Ensayo desgaste máquina de los ángeles: Cumple

SBG:

-Proctor modificado: Cumple

-Granulometría: No se ha entregado y/o realizado

-Límite líquido: No se ha entregado y/o realizado

-Índice de plasticidad: No se ha entregado y/o realizado

-Equivalente de arena: No cumple, se solicita subsanar con ensayo de valor de azul de metileno

-Valor de azul de Metileno: Cumple

-Ensayo desgaste máquina de los ángeles: Cumple

BG:

-Proctor modificado: Cumple

-Granulometría: No cumple ya que los tamices inferiores a partir del de ¾" se encuentran por fuera de las curvas establecidas por el IDRD.

-Límite líquido: No se ha entregado y/o realizado

-Índice de plasticidad: No cumple ya que el resultado es 8% y el valor mínimo establecido por las especificaciones técnicas del IDRD es 4%

-Equivalente de arena: No cumple, se solicita subsanar con ensayo de valor de azul de metileno

-Valor de azul de Metileno: Cumple

-Ensayo desgaste máquina de los ángeles: No se ha entregado y/o realizado

LOSETAS EN CONCRETO:

-Absorción de agua: Cumple

-Módulo de rotura: El valor individual de dos de las tres muestras presentadas cumple, y el promedio de las tres muestras no cumple

-Resistencia a la abrasión: No se ha entregado y/o realizado

CAÑUELA A-120:

-Módulo de Rotura: Cumple

CAÑUELA A-80:

-Módulo de Rotura: Cumple

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Copia: N/A
Elaboro: AMRH

IDRD-3365-2019-048

Bogotá D. C., 31 de octubre de 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
No. 20192100388332 Código Web: T&9K@p
FECHA:31-10-2019 11:59:02 FOLIOS: 16
RADICADOR: LAURA DANIELA MARTIN RAMIREZ
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS
ASUNTO: ATENCION OBSERVACIONES INFORME MENSUAL N
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
ARQ. ALEJANDRO JOSE OCAMPO MORA
Área de interventoría - IDRD
La Ciudad

Referencia: **CONTRATO 3341 DE 2019, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE EL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO"**

Asunto: **ATENCIÓN OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 1 COMPONENTE SOCIAL**

Cordial saludo,

En atención a la observación efectuadas por el IDRD mediante correo electrónico el pasado 11 de octubre de 2019, adjunto a la presente estamos remitiendo en (16) folio subsanando lo antes descrito.

Con lo anterior a continuación se relaciona la observación y la atención a la misma.

OBSERVACION No. 01:

Al respecto me permito resaltar que hace falta: Copia de actas de vecindad (Inicio); Comunicados de visitas informadas (planilla de divulgación), Acta de inspección preliminar e Inventario de elementos existentes.

RESPUESTA EFECTUADA:

- Se remite soportes del proceso efectuado de actas de vecindad (Inicio): radicado por interventoría NO. 201921000376032 del día 18 de octubre de 2019, oficio No. GRU-IDRD-C.O. 3341-19-044 en el cual se presenta Planilla de entrega de volante informativo, inventario de elementos existentes, registro fotográfico, acta de inspección preliminar, registro fotográfico,3 actas de vecindad. Total, de oficios 16.

Con lo anterior consideramos subsanadas las observaciones presentadas a actas de vecindad, sin embargo, quedamos atentos de cualquier inquietud al respecto.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (16) folio
Copia: N/A
Elaboro: MRCJ